



DEPORTE ESCOLAR MUNICIPAL 2010-2011
NORMATIVA POR DEPORTES
Ciudad Deportiva Municipal
Alcalá de Henares

Ajedrez.	2
Atletismo	4
Baloncesto	8
Balonmano	12
Campo a Través.	14
Ciclismo.	16
Fútbol Sala.	19
Fútbol 7	21
Gimnasia Rítmica.	23
Hockey.	27
Judo.	32
Karaté.	34
Natación.	36
Rugby.	39
Tenis.	42
Tenis de Mesa.	44
Voleibol	45
M.G.D	47

AJEDREZ

NORMAS ESPECÍFICAS TEMPORADA 2.010 - 2.011

1. COMPETICIONES

- Individual Pre. Benjamín Masculino y Femenino: Nacidos en 2.003 - 2.004
- Individual Benjamín Masculino y Femenino: Nacidos en 2.001 – 2.002***
- Individual Alevín Masculino y Femenino: Nacidos en 1.999 – 00*
- Individual Infantil Masculino y Femenino: Nacidos en 1.997 – 98**
- Individual Cadete Masculino y Femenino: Nacidos en 1.995 - 96

* La competición será mixta pudiendo participar los nacidos en 2.001 y posteriores.

** Se permite la participación de los nacidos en 1.999 y posteriores.

*** Excepcionalmente podrá admitirse la participación de deportistas nacidos a partir de 2003 en benjamín.

2. CLASIFICACIÓN

2.1. - Se establecerá una clasificación individual por categoría (obteniendo trofeo los dos primeros clasificados y una medalla el puesto 3º y 4º). Los 6 primeros alevines (mixto) y los 4 infantiles y cadetes tanto masculino como femenino respectivamente participarán en la Final Autonómica.

3. - HORAS Y LUGAR DE JUEGO

El lugar y la hora de juego estará situado en el Aula de la Casa de la Juventud, y la celebración de la competición será establecida por los responsables del Club de Ajedrez. Será comunicada por medio de la web, pudiendo ser como fecha aproximada a finales de febrero principios de marzo del 2011, tanto en jornada de mañana como de tarde.

4. - SISTEMA DE JUEGO EN LA FASE FINAL

El sistema de competición en todas las categorías convocadas será el SUIZO A OCHO RONDAS, que en síntesis, consiste en lo siguiente:

- a) Se forma un ranking numerando a los jugadores sobre la base de su categoría individual (federados) o bien por sorteo.
- b) En la 1ª ronda se dividen en dos mitades, enfrentándose el 1º de la mitad superior contra el primero de la mitad inferior y así sucesivamente. El color se sortea.
- c) En sucesivas rondas, se irán emparejando según puntuación, es decir, se enfrentarán los que tengan igual puntuación, procurando que exista una alternancia de colores hasta donde sea posible.
- d) Dos incomparecencias (justificadas o no, y alternas o no), supondrán la eliminación del jugador.
- e) Si son un número impar de jugadores, el que descansa se anotará un punto y podrá descansar una sola vez.
- f) Ritmo de juego: 30 minutos más 30 segundos por jugada (tiempo añadido). Se aplicará reglamento vigente para ajedrez activo.

4.1. - Se disputarán un número de partidos no inferior a 5 ni superior a 8, dependiendo del número de participantes.

4.2. - Las partidas se disputarán con un reloj de competición oficial, disponiendo cada jugador de media hora para finalizar cada partida.

5. - PUNTUACIONES

- Partida ganada: 1 punto
- Tablas: ½ punto
- Partida perdida o por no-presentación: 0 puntos

6. - DESEMPATE

Los empates a puntos en la clasificación final se resolverán aplicando sucesivamente, cuando sea necesario, los siguientes criterios:

- a) Por el sistema **BUCHOLZ BRASILEÑO** eliminando el peor resultado.
- b) Bucholz Estandar (Todos los resultados, sin corrección).
- c) Mediano Bucholz (quitando el mejor y peor resultado).
- d) Mayor número de victorias.
- e) El resultado particular.
- F) Sorteo.

7. - DOCUMENTACIÓN

Todos los participantes deberán ser portadores de la Licencia Deportiva de Deporte Escolar Municipal que se podrá diligenciar en la Casa del Deporte, Avda. Virgen del Val nº 4. al precio de 7,75 € Si los participantes pertenecen a otro municipio, la cuota es de 11,63 € siendo obligatoria su mutualización.

8. - DISCIPLINA DEPORTIVA

Todas las competiciones de la Serie Básica del Deporte Escolar Municipal que se organizan en el territorio de la Comunidad de Madrid, se rigen en su, seguimiento, sanciones, etc., por el Reglamento de Régimen Disciplinario editado por la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid.

9. - INSCRIPCIONES

- a) Se realizarán en el Club de Ajedrez de Alcalá, Plaza de la Juventud, nº 2. los viernes a partir de las 19 horas. En los propios centros escolares y hasta ½ hora antes del inicio de la 1ª partida.
- b) Al realizar la inscripción se deberá presentar la Licencia Deportiva de Deporte Escolar Municipal e indicar la categoría, fecha de nacimiento y centro que representa.
- c) La inscripción podrá ser libre, sin existir nº máximo de participantes por centro
- d) Todos los participantes aceptarán las presentes normas y las que para la buena marcha del Torneo pueda dictar la organización.
- e) Los primeros clasificados Infantiles y Cadetes tendrán la opción de participar en el Campeonato Autonómico en los días 9, 10, 16 y 17 de abril de 2011, representando a la Ciudad. Los Campeones Autonómicos de la competición Individual Infantil Masculino y Femenino e Individual Cadete Masculino y Femenino así como el Campeón Alevín representarán a la Comunidad de Madrid en los Campeonatos de España organizados por la Federación Española de Ajedrez. Así mismo la Dirección Técnica de la Federación Madrileña seleccionará de entre los participantes en esta Final, los representantes en los Campeonatos de España convocados por el Consejo Superior de Deportes. En esta selección tendrán preferencia los Campeones y Subcampeones de las respectivas categorías.

ATLETISMO

NORMAS ESPECÍFICAS TEMPORADA 2.010 - 2.011

CONDICIONES GENERALES

a) Podrán participar todos los alumnos/as que se encuentren matriculados en alguno de los centros de enseñanza del municipio. La participación de alumnos de otras localidades, será por invitación expresa de la organización, debiendo solicitar el permiso correspondiente a la organización, como fuera de concurso.

b) **Para poder tomar parte en esta competición es obligatorio tener diligenciada la Licencia Deportiva del Deporte Escolar Municipal correspondiente a la TEMPORADA 2.010 - 2.011 y estar dado de alta en la MGD.**

El coste de la misma es de 7,75 € Los participantes de otros municipios deberán abonar 11,63 €

c) La licencia deportiva es el único documento válido para poder ser atendido en caso de lesión, y se diligenciará conjuntamente con el cuádruplo de mutualización, para tener derecho a una cobertura que garantice la asistencia sanitaria ante posibles lesiones, por la práctica deportiva en alguna de las jornadas programadas. En todo momento deberá acompañarse con el C.A.D (Certificado de Accidente Deportivo).

NORMAS DE PARTICIPACION

1. **Para participar en las jornadas programadas, se deberá realizar la inscripción previa desde el centro de enseñanza, indicando el nombre de los participantes por prueba así como el nombre del delegado o responsable del equipo. Será condición imprescindible realizar éste trámite y entregar la relación del equipo o equipos el miércoles anterior al día de la prueba.**
2. **En la configuración de los equipos está permitida la participación de alumnos de categorías inferiores. Con esta medida lo que se persigue es que si un centro no dispone de componentes de una misma categoría, para poder participar , lo pueda hacer con chicos/as de la categoría que se encuentre por debajo de la que quiera presentar garantizándose de esta forma la posibilidad de competir.**
3. **Un mismo centro puede inscribir cuantos equipos quiera. En el supuesto de que no tenga el mínimo de atletas, para presentar un 2º equipo, etc.; estos posibles participantes podrán ser inscritos como invitados, pero deberá ser notificado en la planilla de inscripción.**
4. **Las 2 primeras jornadas programadas serán competiciones por equipos. El trofeo a los mejores centros saldrá de la suma de puntuaciones que se vayan obteniendo en cada una de las jornadas y pruebas, siendo entregados el día de la clausura del en la modalidad de Atletismo**

CLASIFICACIONES

EQUIPOS Y PUNTUACIONES

Para establecer y nominar a los mejores equipos del municipio en las competiciones de Deporte Escolar Municipal de cada categoría y género, se confeccionará a lo largo de cada una de las jornadas el ranking con los mejores equipos según la siguiente puntuación y prueba:

- 1º clasificado: 10 puntos

- 2º clasificado: 9 puntos

- 3º clasificado: 8 puntos

Resto de clasificados 7 - 6 - 5 - 4 - 3 - 2 - 1 (puntos desde el 10º hasta el último clasificado).

El relevo puntuará igual que las otras pruebas.

COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

Cada equipo contará con un mínimo de **CINCO** (Benjamín) y entre **OCHO** y **TRECE** atletas, en las categorías (Alevín Infantil y Cadete), aunque excepcionalmente se permitirá la participación de equipos con un número menor, limitándose la no presentación en una sola prueba..

Cada atleta podrá participar en una prueba y/o el relevo

Los alumnos pertenecientes a la Escuela de Atletismo, podrán participar con sus respectivos centros, siempre que estos presente equipo/s para competir.

REPRESENTACION MUNICIPAL

La composición del equipo que represente al municipio en las distintas Fases Autonómicas saldrá del ránking actualizado a la fecha más próxima que tengamos en ese momento y nos permita poder realizar la inscripción en el ámbito comunitario.

PROGRAMACION GENERAL DEL MUNICIPIO

PARA TODAS LAS CATEGORIAS

1ª Jornada: 10-12-2.010	1ª Jornada	XVI TROFEO DE NAVIDAD
2ª Jornada: 14-01-2.010	2ª Jornada	XIII TROFEO DE REYES
3ª Jornada: 11-02-2.011	3ª Jornada	IIITROFEO CARNAVALES
4ª Jornada: 18-03-2.011	4ª Jornada	III TROFEO PRIMAVERA
5ª Jornada: 08-04-2.011	5ª Jornada	⇒ Se pueden fusionar en una sola jornada
6ª Jornada: 06-05-2.011	6ª Jornada	

ORDEN DE PRUEBAS:

17,15 h -	Inicio de Inscripción. 17,40 Hora tope.
18,00 h -	Relevos 4 x (400+300+200+100) Alevín - Infantil - Cadete
18,15 h -	60 - 80 – Longitud, Altura, Lanzamiento peso, Lanzamiento de Balón Medicinal, Pentasalto.
18,30 h -	150 M Alevín Masculino y Femenino
18,45 h	-150/300 M Infantil - Cadete Masculino y Femenino
19,00 h	-400 M Benjamín Masculino y Femenino
19,15 h	-600 M Alevín Masculino y Femenino
19,30 h -	1.000 M Infantil - Cadete Masculino y Femenino y 400 Marcha todas las categorías

EN LAS COMPETICIONES NO HABRA DORSALES, PERO EN LAS CARRERAS PROGRAMADAS SE DEBERA RELLENAR EN TODOS SUS APARTADOS LA HOJA DE PARTICIPACION

- Nombre y apellidos
- Día - mes - año de nacimiento
- Colegio y distrito
- Prueba de velocidad que se realiza

4. - CATEGORIAS

Desde Benjamín hasta Cadete masculino y femenino. Las edades son las que para la temporada se recogen en el díptico elaborado por la Ciudad Deportiva Municipal.

5. - PRUEBAS

- **Benjamín: masculino y femenino**
- 60 m
- 400 m
- 400 m Marcha
- Pentasalto

- Longitud
 - L. Balón 1 Kg.
- De las 6 jornadas programadas, en 3 se celebrará Longitud y en las otras 3 se realizará Pentasalto.

➤ **Alevín: masculino y femenino**

- 60 m
- 150 m
- 600 m
- Altura (con goma)
- Longitud
- 400 m Marcha
- Pentasalto
- L. Balón 2 Kg.
- Lanzamiento de peso 2 Kg.
- Relevos 4 x (400+300+200+100)

De las 6 jornadas programadas, en 3 se celebrará Longitud y en las otras 3 se realizará Pentasalto.

➤ **Infantil y Cadete: masculino y femenino**

- 80 m
- 150/300m
- 1.000 m
- Altura
- Peso. 4 Kg. Masculino (Infantil) 5Kg. Masculino (Cadete) y 3 Kg. Femenino
- Relevos 4 x (400+300+200+100)
- 400 m Marcha
- Pentasalto
- L. Balón 3 Kg.
- Longitud

De las 6 jornadas programadas, en 3 se celebrará Longitud y en las otras 3 se realizará Pentasalto.

Observaciones: la altura Alevín será conjunta, iniciándose en 0,60 cm. hasta 0,90 de 10 en 10 cm. y posteriormente de 5 en 5 cm.

Los infantiles y cadetes comenzarán en 1,10 hasta 1,30 cm, de 10 en 10 cm, elevando posteriormente el listón de 5 en 5 cm, pudiendo incorporarse a la competición de alevines.

6. - HORARIO DE LA COMPETICION

Viernes según programación de 18 a 20 horas

CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE ATLETISMO EN PISTA AL AIRE LIBRE (Normativa Técnica)

Categorías.

Se celebrarán competiciones para las siguientes categorías

- Alevín Masculina y Femenina
- Infantil Masculina y Femenina
- Cadete Masculina y Femenina.

Competiciones.

Se organizarán las siguientes competiciones:

CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR EQUIPOS

SERIE BASICA

Programa de Pruebas

CATEGORIA ALEVIN		CATEGORIA INFANTIL		CATEGORIA CADETE	
Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
60 m .l.	60 m .l.	80 m l.	80 m l.	100 m .l	100 m .l
600 m .l	600 m .l.	150 m l.	150 m l.	300 m .l	300 m .l
		1.00 m l.	1.00 m l.	1.000 m .l	1.000 m .l
Altura	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura
Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud
Peso	Peso	Peso	Peso	Peso	Peso
4 x 60	4 x 60	4 x 80	4 x 80	4 x 100	4 x 100

Equipos.

Cada equipo contará con un mínimo de siete y un máximo de once atletas, aunque excepcionalmente se permitirá la participación de equipos con un número menor.

Cada atleta podrá participar en una prueba y/o el relevo

Los equipos deberán estar formados exclusivamente por atletas de serie básica (no federados). Se descalificará a los equipos en que participe algún deportista federado.

FASES ZONALES

Los equipos que representan a cada área, pasarán directamente a la final.

FINAL

La fecha está por determinar pero probablemente sea en la 1ª semana de junio de 2011 en la localidad que decida la Dirección General de Promoción Deportiva de la Comunidad de Madrid.

Participantes e inscripciones:

Participarán dieciséis equipos en cada categoría. Pudiéndose ampliar si el número de inscripciones así lo aconseja a 24 equipos.

La inscripción en la Final Autonómica de los equipos participantes de cada Área, la realizarán los municipios clasificados en las fases locales y de área, antes del 6 de Mayo de 2011.

CONTROLES TÉCNICOS. SERIE BÁSICA Y PREFERENTE

Se realizarán controles de “marcas dirigidos fundamentalmente a los municipios de la Zona, a efectos de obtención de “mínimas”. En estos controles podrán participar también las categorías inferiores.

Los lugares y fechas, donde se celebrarán los 12 controles técnicos, serán publicados en un calendario específico con sus respectivos programas a principio de la temporada 2010/2011.

BALONCESTO

NORMAS ESPECÍFICAS TEMPORADA 2.010 - 2.011

A. COMPETICION LOCAL DE DEPORTE ESCOLAR MUNICIPAL

1. Competición de liga, Liga y Play Off, en función del nº de equipos inscritos y de los grupos que se puedan configurar. Se determinará una vez analizadas las inscripciones.
2. Dependiendo del sistema de competición y del desarrollo de la misma, los equipos que representarán a nuestro municipio en las Fases Zonales Autonómicas del Deporte Escolar Municipal en categorías Alevín, Infantil y Cadete, serán los que determine el Comité Competición.
3. A efectos de enriquecer la participación y siempre que la competición así lo requiera por motivos de inscripción, se posibilitará la incorporación a la competición de equipos mixtos en las categorías Benjamín y Alevín, y de equipos de categoría inferior con los de categoría superior, procurando siempre que la diferencia de edad sea la menor posible.
4. **Todos los encuentros de la competición serán programados en la Ciudad Deportiva Municipal El Val tanto en las Pistas de Mini Basket, como en las nuevas pistas cubiertas. Igualmente y en función del nº de equipos que inscriban algunos centros o entidades, se valorará conjuntamente con el colegio de árbitros la posibilidad de programar encuentros en las instalaciones respectivas.**
5. Si en algún encuentro, el árbitro no hiciera acto de presencia, los equipos deberán ponerse de acuerdo para celebrar el encuentro, designando entre ellos a una persona que realice dicha función. El resultado del partido se entregará por escrito y firmado por ambos equipos el día siguiente a las celebraciones del encuentro en el Departamento de Deporte Escolar Municipal de la Casa del Deporte

C. COMPETICION AUTONOMICA

Fase Zonal: Se desarrollará en cuatro grupos (cuatro competiciones zonales) de cuatro equipos cada uno, por el sistema de liga a una vuelta, durante los sábados 14, 21 y 28 de Mayo de 2011. Las inscripciones deben estar realizadas antes del 22 de Abril de 2011.

En la **CATEGORÍA ALEVÍN** se celebrarán Fases Zonales con una estructura de competición adaptada a estas edades, tanto en lo que a reglas de participación y tiempos de juego se refiere como en lo que afecta a la normativa aplicable. Deberá prevalecer por encima de la propia competición, la máxima participación y la convivencia personal y deportiva.

Fase Final: Los campeones de la categoría Cadete e Infantil celebrarán la fase final entre los sábados 11 y 18 de Junio de 2011. , por el sistema de eliminación a un solo partido, enfrentándose el 1º de la zona 1 contra el 1º de la zona 3 y el 1º de la zona 2 contra el 1º de la zona 4. Los perdedores jugarán por el 3º y 4º puesto, haciéndolo los vencedores , para conocer al 1º y 2º clasificado.

Serán de aplicación las recogidas en las Normas de Organización de CDM y en el Reglamento de **Régimen Disciplinario editado por la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid**

Serie Básica, temporada 2.010/2.011 o en su defecto las publicadas por la Federación Madrileña

REGLAS DE JUEGO DE APLICACION EN LA COMPETICION DE BALONCESTO

correspondiente.

DISCIPLINA DEPORTIVA

Las recogidas en el RRD editado por la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, Serie Básica, temporada 2.010/2.011.

REGLAS PARTICULARES DE LA COMPETICION ESCOLAR.

DURACION DE LOS PARTIDOS

- Para todas las categorías: 4 periodos de 10 minutos a reloj corrido, divididos en 2 tiempos. Entre períodos habrá un descanso de 2 minutos y entre tiempos de 5. Los últimos 3 minutos del partido se jugarán a reloj parado.

TIEMPOS MUERTOS

Para todas las categorías: Podrán disfrutar de un tiempo muerto por período, se detendrá el cronómetro en todos los tiempos muertos solicitados.

CAMPO Y BALON DE JUEGO

□ Las categorías Benjamín y Alevín jugarán siempre con balón de Mini en campos de Minibasket.

TIPO DE DEFENSA

En todas las categorías programadas será obligatorio realizar defensa individual. El equipo que infrinja esta norma será advertido en primera ocasión, en las sucesivas ocasiones el equipo infractor será sancionado con técnica al banquillo: **2 tiro libre y posesión del balón**, para el equipo NO infractor.

En las categorías Benjamín y Alevín **se podrá hacer presión**

LICENCIAS

IMPORTANTE

Los jugadores sólo podrán participar en los partidos que dispute el equipo en el que se inscribió, no pudiéndose alinear en los partidos que sean de la misma categoría de su mismo club. Los cambios de equipos se podrán realizar hasta el 31 de enero de 2.010, según se estipula en la normativa vigente.

JUGADORES:

• Fase Local: Mínimo 5 licencias.

• Fases Zonal y Final: Entre 8 y 12 licencias

1. En todas las categorías será obligatorio que el árbitro identifique visualmente a cada uno de los componentes de los equipos. El árbitro tendrá potestad para retirar cualquier ficha que considere que pueda tener alguna anomalía

2. Se hará constar detrás del acta, siendo entregadas a la organización, para proceder a su verificación.

3. En las restantes categorías todo delegado o jugador que no presente su ficha al árbitro antes del comienzo del encuentro, no será incluido en el acta y por tanto no podrá intervenir en el mismo.

4. Para todas las categorías, si algún entrenador/delegado acreditado como tal, solicita la revisión de alguna licencia por sospechar de alguna anomalía, el árbitro deberá revisarla en el descanso del partido o al final del mismo. Si existiera alguna irregularidad será retirada y entregada a la organización, para proceder a su verificación

5. Para todas las categorías, las fichas permanecerán en poder del árbitro hasta que concluya el partido, salvo que se produzca una lesión en el jugador que tendrá que estar en su posesión para poder ser atendido, en la clínica concertada

ENTRENADORES / DELEGADOS

Cada equipo deberá tener una persona acreditada como entrenador o delegado con su licencia correspondiente. Si esta persona no lleva licencia se la denominará **Responsable de equipo** y se le pedirá el nombre y apellidos haciéndolo constar en el acta. Si el equipo carece de alguna de las figuras mencionadas, el capitán de este equipo figurará en su lugar acogiendo a las normas y obligaciones de un entrenador, (entiéndase con esto, que si señalan tres técnicas al banquillo, el capitán deberá abandonar el terreno de juego). La casilla de entrenador siempre será firmada (entrenador, delegado, responsable de equipo, o en su caso capitán), entendiéndose con ello que se da conformidad con los jugadores alineados.

No – PRESENTACIÓN

Si transcurridos 10 minutos a partir de la hora fijada para cada encuentro, uno o ambos equipos no se hallaran en el terreno de juego, será o serán declarados en acta como no presentados, salvo que el equipo contrario y el propio árbitro decidan ampliar la espera, en 5 minutos más, reflejándose en acta. **No se inscribirá a un equipo en el acta hasta que no presente un mínimo de 5 jugadores.**

Si la ausencia fuese del árbitro, se podrá jugar el encuentro si ambos entrenadores/delegados están de acuerdo. La labor de árbitro debería ser realizada conjuntamente por ambos equipos.

APLAZAMIENTOS

Los aplazamientos se realizarán el lunes anterior de cada jornada, previo acuerdo de los dos equipos. Se deberán solicitar en la Casa del Deporte rellenando el impreso correspondiente indicando la nueva fecha de juego. El Comité Organizador determinará la posibilidad de efectuarlo. En el supuesto de ser aceptado el aplazamiento, llevará implícito que el encuentro tenga que ser jugado en un plazo no superior a 15 días. Existe la posibilidad que el encuentro se juegue entre semana, en la cancha que la organización determine

Una vez que se haya realizado la programación correspondiente a cada jornada, no se admitirá ningún tipo de cambio por parte de los equipos, exceptuando los que se produzcan por fuerza mayor.

EMPATE

El empate es un resultado perfectamente válido para todas las categorías, por lo que la puntuación será de 3 puntos al ganador, 0 al perdedor y 1 a cada equipo en caso de empate.

COLOCACIÓN EN LOS TIROS LIBRES

- En el pasillo de tiros libres sólo se podrán colocar 5 jugadores y el tirador. Los 5 jugadores del pasillo podrán entrar al rebote en el momento en que el tirador suelta el balón.

- El tirador y el resto de jugadores no podrán entrar hasta que el balón toque el aro. Las infracciones en estos casos se sancionarán según el Reglamento de la FBM.

- Si el balón no toca el aro, se señalará violación y se dará el balón en banda para que el equipo que defendía. Si el tiro es intencionado (típica “pedrada” para el intento de captura del rebote se procederá de la misma manera.

TIRO DE 3 PUNTOS

- Las canastas desde más allá de la línea de 6,25 mtrs. Valdrá 3 puntos solo desde la categoría de Infantil hasta Juvenil.

ACTAS DE ENCUENTROS

- - Los árbitros entregaran copia del acta a ambos equipos al finalizar el encuentro, en el caso de que no fuera así, podrán ser recogidas a partir del segundo miércoles después del encuentro en la Casa del Deporte, Departamento de Deporte Escolar Municipal.
- - Todas las actas deben llevar la firma del árbitro.
- - Si el campo de juego o las canastas presentan alguna anomalía se debe hacer constar en el acta
- - Los representantes de los equipos, antes de la firma de las actas deben estar conforme con los tanteos y los pormenores surgidos.

SUSTITUCIONES

Durante los tres primeros períodos, no se permitirán las sustituciones, debiendo jugar todos los jugadores inscritos en acta, por lo menos un período completo y descansar en otro, por lo que ningún jugador podrá participar en estos tres tiempos seguidos.

En el cuarto período se podrán realizar las sustituciones que se quieran.

DISCIPLINA DEPORTIVA

Será de aplicación todo lo recogido en el Reglamento de Régimen Disciplinario en su Título V

CAMPEONATO DE 3 X 3

La participación e inscripción en esta modalidad estará supeditada al interés de los posibles participantes y seguirá la misma normativa que para el resto de competiciones recogidas en las presentes Normas Organización, siendo las categorías, las edades, las licencias, el alta en MGD, etc. las mismas que para el resto de disciplinas deportivas.

CAMPO DE JUEGO

La competición tendrá lugar en los campos de minibasket de la Ciudad Deportiva Municipal del Val.

La Categoría Benjamín jugará en medio campo y desde alevín hasta cadete jugarán en todo el campo.

BALON

Categoría Benjamín y Alevín Masculino y Femenino B5

Categoría Infantil y Cadete Masculino y Femenino B7

REGLAS DE JUEGO

1. Los equipos estarán compuestos por 4 jugadores, de los cuales 3 estarán siempre en pista.
2. Cada equipo debe nombrar un capitán que será el representante.
3. El juego será a 15 minutos, siendo ganador del encuentro quien al término vaya por delante en el marcador. En caso de que el partido finalice en empate se jugará una prórroga de 2 minutos. Si persiste el empate, los 3 jugadores de cada equipo tendrán que lanzar un tiro libre cada uno y ganará el encuentro el equipo que más tiros libres enceste de los 3 intentos. En caso de volver a empatar se volverán a lanzar tiros libres alternativamente, el primero que falle pierde.
4. Cada canasta tiene el valor de 1 punto.
5. Después de cada canasta será obligatorio que el jugador que en ese instante actúa de reserva salga al campo como jugador.
6. La primera posesión será mediante salto entre dos, el resto de posesiones estará en función de lo que acontezca en el terreno de juego.
7. Después de cada canasta el balón cambia de posesión y se inicia el juego, tocando el balón un mínimo de dos jugadores del equipo atacante.
8. Cuando el balón salga fuera, deberá ponerse en juego desde la banda.
9. Las luchas supondrán siempre, la posesión del balón para el equipo que defendía.
10. No existirán tiempos muertos.
11. Las luchas suponen siempre, la posesión del balón, para el equipo que defiende.
12. Todas las faltas se sancionarán con un tiro libre y posesión de balón para el equipo que la recibe.
13. Cualquier conducta antideportiva de algún jugador supondrá la descalificación inmediata de su equipo.
14. Ningún jugador participará en más de un equipo.
15. Los equipos podrán estar compuestos por jugadores masculinos, femeninos o mixtos.

BALONMANO

NORMAS ESPECÍFICAS TEMPORADA 2.010 - 2.011

A. COMPETICIÓN LOCAL DE DEPORTE ESCOLAR MUNICIPAL

- 1.- Competición de liga, liguilla, etc. en función de la inscripción.
- 2.- Competición Campeón de Alcalá, categorías Infantil y Cadete (Se celebrará entre los campeones de grupo).
- 3.- La participación en todas las categorías podrá ser mixta

B. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Una vez consolidado el sistema de participación establecido, pudiendo calificar de exitosa la fórmula empleada, razón que nos mueve a seguir apostando por ella y ponerla un año más en práctica., el siguiente escalón se centra en la consecución de conseguir más practicantes de esta modalidad deportiva, creando jornadas de intercambio con equipos de poblaciones vecinas.

Todos los encuentros de Balonmano en la Serie Básica se programarán los viernes por la tarde en el Pabellón del Val.

Cabe destacar que paulatinamente se van incorporando al balonmano equipos de los municipios que configuran la Zona 2B y que nos está permitiendo celebrar jornadas de encuentro que además de fortalecer las virtudes de la convivencia y el compañerismo hacen que poco a poco la modalidad de balonmano vaya encontrando su hueco.

Si por causas de planificación de los espacios deportivos no fuese posible su realización en las condiciones establecidas se buscarán las alternativas que nos garantizan el mejor desarrollo de la competición.

Recordamos que en Balonmano se establecerá la serie única si el número de equipos y áreas así lo aconseja.

C. COMPETICION AUTONOMICA

Fase Zonal: En la temporada 2009-2010 no hubo competición programada desde la Dirección General de deportes. Se intentará participar en la que a buen seguro se organizará desde el Comité Zonal 2B.

En la **CATEGORÍA ALEVÍN** se celebrarán Fases Zonales de la Zona 2B con una estructura de competición adaptada a estas edades, tanto en lo que a reglas de participación y tiempos de juego se refiere como en lo que afecta a la normativa aplicable. Deberá prevalecer por encima de la propia competición, la máxima participación y la convivencia personal y deportiva.

Fase Final: Está pendiente de conocerse la decisión que se adopte por parte de la Dirección General de Deportes.

D. CATEGORIAS Y DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS

- a) **Benjamines - Alevines:** Cuatro períodos de 10 minutos divididos en dos tiempos, con descanso 2 minutos entre períodos y de 5 entre tiempos.
- b) **Infantiles:** Dos tiempos de 25 minutos con 10 minutos de descanso.
- c) **Cadetes:** dos tiempos de 30 minutos con 10 minutos de descanso.

E. DESEMPATE

El desempate se resolverá en primer lugar, por la mejor diferencia de goles a favor y en contra considerando únicamente los partidos jugados entre sí por los equipos empatados; en segundo lugar, por la mejor diferencia de goles a favor y en contra considerando todos los partidos de la competición; y en tercer lugar, el equipo que hubiese marcado mayor número de goles en todos los encuentros.

OBSERVACIONES:

- ❑ En la categoría Infantil (masculino - femenino) si hubiera más de un grupo en competición, tendrían que enfrentarse los primeros clasificados de cada grupo (se determinará la forma), para establecer el equipo que representará al Municipio en la Fase Zonal Autonómica si la Comunidad la convoca.
- ❑ En un mismo equipo pueden participar jugadores de distinto género. Igualmente un equipo mixto, se puede enfrentar con equipos homogéneos del mismo género.

F. EXCEPCIONES DE PARTICIPACION

La categoría Benjamín contempla a efectos de participación los años de nacimiento 2001-2002-2003

INSCRIPCIONES EN CUÁDRUPLOS DE M.G.D

En esta modalidad, se posibilitará la incorporación a la competición de equipos mixtos en las categorías Benjamín y Alevín, a efectos de enriquecer la participación. Será una excepción en el resto de las categorías y siempre que la participación en las mismas se vea muy mermada. Se debe tener presente que para las Fases Autonómicas, si la comunidad la convoca los equipos mixtos no estarían permitidos. En las categorías infantil y cadete de forma excepcional y previa autorización del Comité Zonal de Seguimiento, podrán participar deportistas femeninas en equipos masculinos de su misma categoría.

G. DISCIPLINA DEPORTIVA

Será de aplicación todo lo recogido en el Reglamento de Régimen Disciplinario en su Título V

CAMPO A TRAVÉS

NORMAS ESPECIFICAS TEMPORADA 2.010 - 2.011

COMPOSICION DE EQUIPOS

Los equipos en todas las categorías estarán formados por el nº de atletas, tanto masculino como femenino, que los centros escolares, asociaciones deportivas, clubes, etc. creen oportunos. No se establecerá un mínimo de participantes, para que la entidad aparezca en la clasificación.

EDADES Y CATEGORIAS

Se recogen en el artículo 4 del Reglamento de CDM.

CLASIFICACIONES

- **INDIVIDUAL:** de acuerdo con el orden de llegada
- **POR EQUIPOS:** La clasificación por centros, se obtendrá de la suma de participantes que aparezcan en la clasificación individual entre todas las categorías y de la suma de puntos obtenida por los 4 mejores clasificados de cada centro o entidad.

PREMIOS Y TROFEOS

*** Los premios serán únicamente para los equipos participantes, pertenecientes al Municipio de Alcalá de Henares.**

- **Individuales:** Obtendrán trofeo y/o vale en material deportivo y aquello que la organización disponga para cada carrera programada, los tres primeros clasificados de cada categoría tanto masculina como femenina.

- **Equipos:** Esta clasificación se establece con la suma de todos los participantes de un mismo centro, entidad, club, etc. en los Cross disputados a lo largo de la temporada escolar más los puntos que se obtengan en función de los puestos de los 4 primeros clasificados de cada centro o entidad, en los que se asignará los puntos en función del nº de equipos que clasifiquen con 4 alumnos, más 1 punto al primero de los equipos clasificados. Obtendrá trofeo al finalizar la temporada el equipo que obtenga mayor puntuación de participación de cada categoría y género.

- **Sorteo:** Al finalizar la prueba se sorteará entre todos los participantes que hayan entrado en meta, los regalos que la organización haya establecido.

PARA TENER DERECHO A ESTOS PREMIOS LOS PARTICIPANTES TENDRÁN QUE ESTAR DADOS DE ALTA EN LA MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA. SI NO SE CUMPLE EL REQUISITO EL PREMIO QUEDARA DESIERTO.

QUEREMOS RECORDAR LA OBLIGATORIEDAD DE ESTAR EN POSESIÓN DE LA LICENCIA TERRITORIAL Y ESTAR DADO DE ALTA EN LA M.G.D. CONDICION INDISPENSABLE PARA PODER SER ATENDIDO EN EL CASO DE SUFRIR UNA LESION DURANTE LA CARRERA.

DISTANCIAS ACONSEJABLES A RECORRER

	Octubre	Noviemb.	Dic/Ene	Febrero	Marzo	Abr/May
CADETE MASCULINO	3.000	3.500	4.000	4.500	5.000	5.000
CADETE FEMENINO	2.000	2.000	2.500	2.800	3.200	3.500
INFANTIL MASCULINO	2.000	2.000	2.500	3.000	3.500	4.000
INFANTIL FEMENINO	1.500	1.700	2.000	2.000	2.200	2.500
ALEVIN MASCULINO	1.500	1.500	1.500	1.500	2.000	2.000
ALEVIN FEMENINO	1.000	1.000	1.200	1.500	1.500	1.500
BENJAMIN MASCULINO	1.000	1.200	1.200	1.500	1.500	
BENJAMIN FEMENINO	700	1.000	1.000	1.000	1.200	1.200
PREBENJAMIN MASCULINO- FEMENINO	350	500	500	500	600	600

- En negrita se recogen las distancias que aproximadamente deberán recorrer los participantes en la **FINAL AUTONOMICA**

FECHAS DEL CALENDARIO DE CAMPO A TRAVES DE ALCALÁ DE HENARES

La programación de los distintos Cross está en función del Co-Patrocínio con las Juntas Municipales y sobre la base de una serie de recorridos que técnicamente se han considerado como los apropiados. Puntualmente antes de que tenga lugar la competición se informará del día, lugar, etc. por los medios con que habitualmente se vienen haciendo las comunicaciones y www.oacdmalcala.org

FECHAS ORIENTATIVAS

FECHAS

DÍA 20 DE NOVIEMBRE
DÍA 26 DE FEBRERO
DÍA 12 DE MARZO
DÍA 26 DE MARZO
ENSANCHE)
DÍA 09 DE ABRIL

LUGARES

PARQUE O'DONNELL
SAN GABRIEL
JUNTA MUNICIPAL V (ERMITA DEL VAL)
JUNTA MUNICIPAL IV (ZONA
JUNTA MUNICIPAL II (ZONA VIVERO)

FINAL AUTONOMICA

La Ciudad Deportiva Municipal y el Club de Atletismo Ajalkalá seleccionarán los atletas que vayan a representar al municipio, en la Final Autonómica de Campo a Través, de entre aquellos participantes que previamente hayan tomado parte en alguna de las pruebas organizadas antes de dicha fase final. Si realizada la selección, se comprueba por la organización que algún atleta no tiene la Licencia Territorial del Deporte Escolar Municipal diligenciada, será baja automática de la misma. La Organización se reserva el derecho de invitar a aquellos atletas que bajo su criterio entienda que merecen ser seleccionados. Se recomienda que como mínimo se participe en 2 de los cross previos a la Final Autonómica, como una de las posibles condiciones, para poder ser seleccionado.

La Final Autonómica se celebrará en lugar a designar por la propia Comunidad de Madrid. El lugar y la hora de salida de los representantes seleccionados les será comunicado con anterioridad. La fecha de celebración probablemente sea para el día 27 de Febrero de 2010.

CICLISMO

NORMAS ESPECÍFICAS TEMPORADA 2.010 - 2.011

1. NORMAS ESPECÍFICAS

1.1. PARTICIPACIÓN

SERIE BÁSICA

Podrán participar todos los ciclistas de clubes, agrupaciones deportivas, municipios, centros escolares, barrios, etc., que así lo deseen y no figuren con licencia federada.

1.2. INSCRIPCIONES Y DOCUMENTACIÓN.

Todos los participantes, delegados y/o entrenadores deberán ser portadores de la LICENCIA DEPORTIVA del Deporte Escolar Municipal debidamente diligenciada, para cuya expedición será obligatoria la presentación del D.N.I. o pasaporte del deportista en categoría cadete e infantil (con 14 años cumplidos). Para las categorías con participantes menores de 14 años, se fomentará el uso del citado documento desde todos los ámbitos de organización. Para aquellos deportistas que no cuenten con su propio D.N.I., para su mejor seguimiento deportivo y cobertura de riesgos, se precisará la presentación de fotocopias autenticadas de DNI. o pasaporte del padre, madre o tutor y del libro de familia, documento de referencia para establecer la edad del deportista (Acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de Seguimiento del Deporte Escolar Municipal, en su reunión de 2 de junio de 1998).

SERIE BÁSICA

Se tramitarán en los Servicios Deportivos Municipales

1.3. ENTRENADORES

Es recomendable en la Serie Básica, que cada club cuente con un entrenador con la titulación mínima exigida, según la reglamentación pertinente.

2. SERIE BÁSICA DEL DEPORTE ESCOLAR MUNICIPAL. (NORMATIVA TÉCNICA)

2.1. CICLISTAS

Las competiciones estarán abiertas para todos los ciclistas que cumplan los requisitos establecidos en estas Normas de Organización, incluidos aquellos que, aún con licencia expedida por la Federación Madrileña de Ciclismo no superen la puntuación del ranking establecido a tal efecto.. Perteneciendo en todas sus Fases Locales, de Área y Zonales de la competición a la Serie Básica.

2.2. FASES DE COMPETICIÓN (CAMPEONATO de la COMUNIDAD de MADRID).

FASE LOCAL: Participarán, en número, todos aquellos ciclistas que considere conveniente el servicio deportivo de la localidad en el supuesto de convocar alguna prueba.

FASE PREVIA: Se establecerá UNA FASE PREVIA de la que se podrán clasificar para la FINAL los cinco primeros clasificados de cada categoría.

FASE FINAL: Participarán exclusivamente los ciclistas de la Serie Básica que se hubieran clasificado en las fases previas.

3. NORMAS TÉCNICAS DEL CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (SERIE BÁSICA).

3.1. CATEGORÍAS

Las categorías de los ciclistas en todas sus fases comprenden las siguientes edades:

- BENJAMÍN Nacidos en los años 2001 y 2002 – 8 y 9
- ALEVÍN Nacidos en los años 1999 y 2000 – 10 y 11
- INFANTIL Nacidos en los años 1997 y 1998 – 12 y 13
- CADETE Nacidos en los años 1995 y 1996 – 14 y 15

Dadas las características de esta modalidad deportiva y su implantación en modo experimental, se establecerán las categorías en función de las distancias de los circuitos de acuerdo con la siguiente distribución en cuatro categorías por prueba: Dos masculinas (**A** y **B**) y dos femeninas (**A** y **B**).

La categoría **A** tanto masculina como femenina se conformará por los niños y niñas de las categorías Benjamín y Alevín de primer año y como excepción, los prebenjamines de segundo año, nacidos entre el año 2003 y 2000.

La categoría **B** se conformará por los niños y niñas de las categorías Alevín de segundo año e infantiles, nacidos entre el año 1999 y 1997.

4.2. COMPETICIONES

Las fechas y lugares de la fase previa serán en aquellos municipios que determine la Dirección General de Promoción Deportiva, previa petición por parte de su Servicio Deportivo Municipal o Concejalía correspondiente, por el sistema de ranking de tres jornadas.

4.3. INSCRIPCIONES Y FECHAS

FASE LOCAL. En el lugar y forma que establezca cada municipio organizador.

FASE ZONAL o PREVIA. La inscripción se realizará en la Dirección General de Promoción Deportiva **diez días antes de la fecha de celebración de la prueba.** Los inscritos se relacionarán por orden de clasificación en las fases locales y de área. Cada Área podrá relacionar un máximo de 5 ciclistas para cada una de las pruebas. La participación máxima por carrera será de 30 ciclistas.

FINAL del CAMPEONATO de la COMUNIDAD de MADRID

La fase final se celebrará el **12 JUNIO de 2011** en el municipio que decida la Dirección General de Promoción Deportiva entre los municipios solicitantes.

NOTA: En esta fase final participarán los cinco primeros clasificados por categoría de cada una de la tres fases PREVIAS. Solo se notificará la no participación de los clasificados para poder substituirlos por los siguientes clasificados en su fase previa.

4.4. HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Los municipios organizadores de las distintas pruebas establecerán los horarios de cada categoría de conformidad con la Federación Madrileña de Ciclismo, atendiendo a las indicaciones, que la misma determine, para esta Serie Básica así como en los aspectos técnicos y de organización de la misma.

El circuito deberá contar con ambulancia y médico desde una hora antes del inicio y hasta la finalización de la última prueba.

4.5. PREMIOS.

En las Pruebas Previas, se estará a lo que determine el municipio organizador.

En la Final del Campeonato de la Comunidad de Madrid los tres primeros clasificados de cada una de las categorías recibirán un trofeo y del 4º al 8º clasificado recibirán una medalla.

El vencedor por categoría y prueba de la final asistirá al concluir la temporada ciclista a una concentración a realizar con la Federación Madrileña de Ciclismo y en la que se le dotará de material necesario para la práctica de ciclismo.

4.6. DOCUMENTACIÓN

Todos los participantes deberán ser portadores de la Licencia Territorial tramitada a través de su municipio y debidamente diligenciada. En caso de no presentarla a requerimiento del Juez árbitro de la competición, no podrá participar en la misma.

4.7. EQUIPACIÓN Y BICICLETA

Los participantes podrán competir con cualquier tipo de bicicleta sin que queden restringidos los “desarrollos” debido a su carácter de promoción.

Todos los participantes, deberán competir con vestimenta reglamentaria y con carácter obligatorio es imprescindible el uso de casco protector, no pudiendo tomar la salida ningún participante que se presente sin el mismo.

4.8. CIRCUITOS Y DISTANCIAS

Se establecerá un kilometraje máximo diferente para cada categoría:

MASCULINO A (nacidos entre el año 2003 y 2000): 2 km.

MASCULINO B (nacidos entre 1999 y 1997): 5 km..

FEMENINO A (nacidas entre el año 2003 y 2000): 2 km.

FEMENINO B (nacidas entre el año 1996 y 1997): 4 km.

La distancia exacta de cada categoría y prueba la determinará el jurado técnico en función del kilometraje del circuito.

FUTBOL SALA

NORMAS ESPECÍFICAS TEMPORADA 2.010 - 2.011

1°.- Todas las competiciones desde la categoría benjamín hasta la juvenil se regirán por las Normas de Organización recogidas en el presente documento, en su defecto por el Reglamento de Régimen Disciplinario de la CAM. y en última instancia por las de la federación correspondiente (edición Junio 2002).

2°.- Una temporada más la competición femenina vendrá determinada por el n° de equipos inscritos así como la categoría de los mismos. En todo momento se intentará que la participación se adapte al nivel de inscripción. Si hubiese suficientes equipos inscritos en las categorías Benjamín y Alevín (conjunta), infantil y cadete, la organización valorará el desarrollo de la competición.

La participación en las Fases Zonales y Finales se comunicará oportunamente.

3°.- En un mismo equipo pueden participar jugadores de distinto género en las categorías de Prebenjamin, Benjamín y Alevín. Igualmente un equipo mixto, se puede enfrentar con equipos homogéneos del mismo género.

4°.- DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS

4.1.- Para todas las categorías, dos tiempos de 20 minutos a reloj corrido, con un descanso de 5 minutos entre ellos. En las Fase zonal y final autonómica la duración del encuentro en la categoría cadete será de 25 minutos

5. DESEMPATE

El desempate se resolverá en primer lugar, por la mejor diferencia de goles a favor y en contra considerando únicamente los partidos jugados entre sí por los equipos empatados; en segundo lugar, por la mejor diferencia de goles a favor y en contra considerando todos los partidos de la competición; y en tercer lugar, el equipo que hubiese marcado mayor número de goles en todos los encuentros

6°.- APLAZAMIENTOS

Los aplazamientos se realizarán el lunes anterior de cada jornada, previo acuerdo de los dos equipos. Se deberán solicitar en la Casa del Deporte rellenando el impreso correspondiente e indicando la nueva fecha de juego Pudiendo obtenerlo en la web www.oacdmalcala.org. El Comité Organizador decidirá la posibilidad de efectuarlo. En el supuesto de ser aceptado el aplazamiento, llevará implícito que el encuentro tenga que ser jugado en un plazo no superior a 15 días. Existe la posibilidad que el encuentro se juegue entre semana, en la cancha del equipo que juega en casa o en una instalación municipal.

Una vez que se haya realizado la programación correspondiente a cada jornada, no se admitirá ningún tipo de cambio por parte de los equipos, exceptuando los que se produzcan por fuerza mayor.

7°.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

6.1.- Para todas las categorías programadas.

Liga a doble vuelta (en función de los equipos) en una o dos fases, según equipos inscritos.

Los primeros clasificados de cada grupo participarán con el resto de clasificados en los otros grupos en una liga que nos determinará el representante en las fases comunitarias. (SOLO PARA INFANTILES Y CADETES)

8. INSCRIPCIONES

Todas las categorías realizarán las inscripciones en la Casa del Deporte.

OBSERVACIONES:

- a) Todas las gestiones desde Benjamín hasta Juvenil se resolverán en la Casa del Deporte - Deporte Escolar Municipal desde las 18 horas hasta las 20 excepto los martes.
- b) Todos los encuentros que se suspendan por inclemencias meteorológicas o aplazamientos acordados, podrán ser programados entre semana.
- c) Los delegados no estarán incluidos en M.G.D, pero tendrán ficha acreditativa. **Coste: Gratis**

9. COMPETICION AUTONOMICA

Fase Zonal: Se desarrollará en cuatro grupos (cuatro competiciones zonales) de cuatro equipos cada uno, por el sistema de liga a una vuelta, durante los sábados 15,22 y 29 de Mayo de 2010.Las inscripciones deben estar realizadas antes del 22 de Abril de 2011.

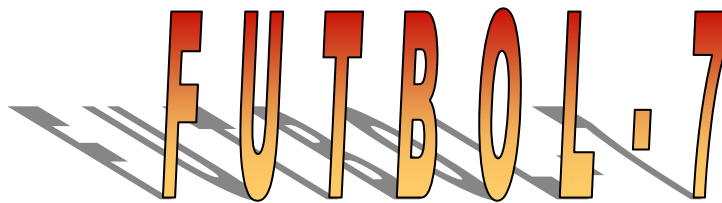
En la **CATEGORÍA ALEVÍN** se celebrarán Fases Zonales con una estructura de competición adaptada a estas edades, tanto en lo que a reglas de participación y tiempos de juego se refiere como en lo que afecta a la normativa aplicable. Deberá prevalecer por encima de la propia competición, la máxima participación y la convivencia personal y deportiva.

Fase Final: Los campeones de la categoría Cadete e Infantil celebrarán la fase final entre los sábados 11 y 18 de Junio de 2011, por el sistema de eliminación a un solo partido, enfrentándose el 1º de la zona 1 contra el 1º de la zona 3 y el 1º de la zona 2 contra el 1º de la zona 4.Los perdedores jugarán por el 3º y 4º puesto, haciéndolo los vencedores, para conocer al 1º y 2º clasificado.

El equipo clasificado en primer lugar, tanto en la categoría Alevín, Infantil y Cadete representará al municipio de Alcalá de Henares en la competición autonómica.

10. DISCIPLINA DEPORTIVA

Será de aplicación todo lo recogido en el Reglamento de Régimen Disciplinario en su Título V



NORMAS ESPECÍFICAS TEMPORADA 2.010 - 2.011

COMPETICIONES

Las categorías en las que se programa la fase local del Fútbol 7 son: Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil. La modalidad de Fútbol-11 desde la CDM no se programa. No obstante la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid convoca para la presente temporada en sus Fases Autonómicas Fútbol 7, para las categorías Alevín e Infantil y Fútbol 11 para la categoría Cadete.

NUMERO DE JUGADORES

1. - El partido será jugado por dos equipos compuestos por 7 jugadores cada uno, uno de los cuales jugará como guardameta.
2. - El N° mínimo de jugadores que deben figurar en acta es de 5.
3. - Cada equipo puede inscribir en el acta un máximo de 14 jugadores.

CAMBIOS

Se debe observar el principio de que **todo jugador inscrito en el acta participará en el partido.** Las sustituciones se harán de forma libre, pero siempre con permiso expreso del árbitro, debiéndose parar el juego para que se puedan efectuar.

Cuando durante el desarrollo del encuentro, un equipo, por la circunstancia que sea - incluidas las expulsiones temporales - quedara con menos de 5 jugadores sobre el terreno de juego, el árbitro dará por finalizado el encuentro con:

- *El resultado del encuentro, siempre que el equipo beneficiado vaya ganando el encuentro.*
- *Con el resultado de 3 - 0 si este equipo fuese perdiendo.*

ARBITRO

Desde el momento que entre en el terreno de juego, tendrá facultad discrecional, para sancionar, según proceda, a todo jugador que observe conducta inconveniente o incorrecta, llegando incluso a expulsarle temporalmente (tantos minutos como el árbitro considere oportuno) si la falta es considerada leve; o definitivamente, en caso de reincidencia o de conducta violenta o injuriosa que sea considerada como falta grave.

Será obligatorio entregarle antes del comienzo del partido, las licencias, debidamente diligenciadas, de todos los jugadores que vayan a participar.

DURACION DEL PARTIDO

Todas las categorías: 2 tiempos de 20 minutos cada uno con un descanso máximo de 10 minutos.

TIEMPOS MUERTOS

En todas las categorías, cada equipo podrá solicitar 1 tiempo muerto de 1 minuto por período en los que el reloj se parará.

FUERA DE JUEGO

1. - Cuando el jugador esté dentro de la línea de 13 metros del adversario y se encuentra más cerca de la línea de meta contraria que el balón, en el momento que éste sea jugado, salvo que haya entre él y la línea de meta contraria 2 adversarios por lo menos.
2. - Se indicará fuera de juego de un jugador, si en el momento en que toca el balón, o es jugado por un compañero, y está según el árbitro:
 - a) **Interfiriendo el juego a un contrario**
 - b) **Tratando de sacar ventaja de la posición**
3. - El fuera de juego será penalizado con un tiro libre directo contra el infractor.
4. - No será considerado fuera de juego por parte del árbitro aquel jugador que:
 - a) **Simplemente esté en esa posición**
 - b) **Si recibe el balón de un saque de meta, de banda, de esquina o de un “bote neutral”**

FALTAS, INCORRECCIONES Y SANCIONES

Serán de aplicación las del R.R.D. de la Dirección General de Deportes de la C.A.M. o en su defecto las de la Federación de Fútbol de Madrid (última edición publicada).

PARTIDOS APLAZADOS

Por escrito con 72 horas de antelación (Casa del Deporte). Obtener documento en la web. oacdmalcala.org
En las 3 últimas jornadas de Liga no se admitirá aplazar ningún partido

HORAS Y LUGAR DE JUEGO

Los equipos que tengan campo propio deberán indicarlo en el Departamento de Deporte Escolar Municipal. El resto de equipos jugarán en la C. D. Municipal del Val y del Juncal.

- **Benjamines Alevines e Infantiles:** Preferentemente Sábados mañana
- **Cadetes y Juveniles:** jueves y viernes, siendo excepcional sábados ó Domingos

➤ INSCRIPCIONES

Todas las categorías tendrán que diligenciar los documentos en la Casa del Deporte

- **Horario:** De Lunes a Viernes (excepto Martes), de 18 a 20 horas

DOCUMENTACION

Todo participante deberá ser poseedor de la Licencia Territorial. Así mismo deberán contar con un delegado/entrenador con su correspondiente Licencia

- Coste de la ficha **7,75 €**
- Participantes de otros municipios: **11,63 €**

COMPETICION AUTONOMICA

Fase Zonal: Se desarrollará en cuatro grupos (cuatro competiciones zonales) de cuatro equipos cada uno, por el sistema de liga a una vuelta, durante los sábados 14,21 y 28 de Mayo de 2011. Las inscripciones deben estar realizadas antes del 22 de Abril de 2011.

En la **CATEGORÍA ALEVÍN** se celebrarán Fases Zonales con una estructura de competición adaptada a estas edades, tanto en lo que a reglas de participación y tiempos de juego se refiere como en lo que afecta a la normativa aplicable. Deberá prevalecer por encima de la propia competición, la máxima participación y la convivencia personal y deportiva.

Fase Final: Los campeones de la categoría Cadete e Infantil celebrarán la fase final entre los sábados 11 y 18 de Junio de 2011. , por el sistema de eliminación a un solo partido, enfrentándose el 1º de la zona 1 contra el 1º de la zona 3 y el 1º de la zona 2 contra el 1º de la zona 4. Los perdedores jugarán por el 3º y 4º puesto, haciéndolo los vencedores , para conocer al 1º y 2º clasificado.

El equipo clasificado en primer lugar, tanto en la categoría Alevín, Infantil como en la Cadete representará al municipio de Alcalá de Henares en la competición autonómica.

DISCIPLINA DEPORTIVA

Será de aplicación todo lo recogido en el Reglamento de Régimen Disciplinario en su Título V

GIMNASIA RITMICA

NORMAS TECNICAS TEMPORADA 2.010-2.011

1. - COMPETICIONES

La fase local de gimnasia rítmica constará de las siguientes pruebas y categorías:

- Individual Benjamín: nacidas en 2.001 – 2.002 (Excepciones 2.000 y/o 2003)
- Individual Alevín: nacidas en 1.999 – 2.000 (Excepciones 2.001)
- Individual Infantil: nacidas en 1.997 – 1.998 (Excepciones no incluidas)
- Individual Cadete: nacidas en 1.995 – 1.996 (Excepciones 1.994)
- Conjuntos Benjamín nacidas en 2.001 – 2.002 (Excepciones 2 gimnastas 2.000)
- Conjuntos Alevín nacidas en 1.999 – 2.000 (Excepciones 2 gimnastas de 1.998 y/o 2.001)
- Conjuntos Infantil nacidas en 1.997 – 1.998 (Excepciones 2 gimnastas de 1.996 y/o 1.999)
- Conjuntos Cadete nacidas en 1.995 – 1.996 (Excepciones 2 gimnastas de 1.994 y/o 1.997)

2. – NORMAS ESPECIFICAS

PARTICIPACIÓN

SERIE BASICA

Podrán participar todas las gimnastas federadas o no, de clubes, agrupaciones deportivas, municipios, centros escolares, barrios, etc., que así lo deseen y que no hayan participado en ningún campeonato del programa del Deporte Escolar Municipal de Conjuntos en ninguna de sus fases locales, zonales, ni finales y que no hayan tomado parte en competiciones organizadas por la Federación Madrileña de Gimnasia, individual o conjuntos.

- Su participación impide competir en campeonatos del programa del Deporte Escolar Municipal de Conjuntos; Fase

Zonal, Final o de F.M.G. ya sea individual o conjuntos, durante el año en curso.

- Las gimnastas que se encuentren entre el primer y tercer puesto de cada categoría no podrán volver a participar en este Campeonato.

GIMNASIA RITMICA INDIVIDUAL

Podrán participar todas las gimnastas federadas o no, de clubes, agrupaciones deportivas, municipio, centros escolares, etc. que así lo deseen y que no hayan participado en ningún campeonato del programa de Deporte Escolar Municipal en ninguna de sus fases locales, zonales ni finales de conjunto y que no hayan tomado parte en competiciones organizadas por la Federación Madrileña de Gimnasia, individual o conjuntos.

Consecuencias:

- Su participación impide competir en los campeonatos del Programa Infantil, Fase Zonal y/o Final o de F. M. G ya sea individual o conjuntos, durante el año en curso.
- Las gimnastas que se encuentren entre el primer y tercer puesto de la Final en cada categoría no podrán volver a participar en este Campeonato.

Aparatos:

2011 Y AÑOS IMPARES		2012 Y AÑOS PARES	
ALEVIN	MANOS LIBRES	ALEVIN	MANOS LIBRES
INFANTIL	ARO	INFANTIL	PELOTA
CADETE	PELOTA	CADETE	ARO

MODALIDAD DE CONJUNTOS

Para la temporada 2010-2011 la composición y participación corresponderá:

- 5 gimnastas en categoría **BENJAMIN** + 2 suplentes (Fase local, área o mancomunada).
- 5 gimnastas en categoría **ALEVIN, INFANTIL Y CADETE** + 2 suplentes (Todas las fases de competición).

CATEGORIA	COMPONENTES	APARATOS
BENJAMIN	5	MANOS LIBRES
ALEVIN	5	Pendiente
INFANTIL	5	Pendiente
CADETE	5	Pendiente

OBSERVACION

En el Municipio de Alcalá de Henares, todas las niñas que vayan a participar en conjuntos en la Fase Local, no lo podrán hacer en la competición individual, y el resto de las niñas, tanto de escuelas, como federadas, que se ajusten a las consideraciones expuestas con anterioridad, tienen opción a participar en las distintas Fases convocadas en la presente temporada.

Una misma gimnasta no puede participar en 2 ó más conjuntos.

3. - LUGAR DE CELEBRACIÓN

Se celebrarán todas las competiciones en el Gimnasio del Pabellón Municipal del Val, los sábados de 9 a 12,00 horas. Si las programaciones del resto de deportes permitieran el retraso de la actividad, será comunicado en cada una de las jornadas.

4. - ARBITRAJES

Correrán a cargo de Jueces de la Federación Madrileña de Gimnasia Rítmica.

5- INSCRIPCIONES Y SORTEO

Para poder participar se tendrán que realizar las inscripciones hasta el martes previo a la 1 y 2ª toma de control, así como en cada una de las jornadas programadas por niveles, en la Casa del Deporte Avda. Virgen del Val nº 4, en horario de 17,30 a 19,30 y estar en poder de la Licencia Territorial de Deporte Escolar Municipal debidamente diligenciada, al igual que tener tramitado el cuádruplo de Mutualidad General Deportiva. El Sorteo será realizado por la entidad en quien delegue la CDM.

• PREBENJAMINES

Las niñas de esta categoría, para poder participar en la competición, tienen como condición indispensable que estar incluidas en la póliza de Seguros que garantice y cubra la Asistencia Sanitaria, que desde la CDM se gestiona.

6. - DESARROLLO DE LAS COMPETICIONES

6.1.- INDIVIDUAL PREBENJAMIN BENJAMIN ALEVIN INFANTIL Y CADETE

MÚSICA

Orquesta o instrumental (salvo voz humana) registrada en un cassette (uno por ejercicio).

DURACIÓN DE LOS EJERCICIOS

Todas las categorías de 1 minuto 15 segundos a 1 minuto 30 segundos.

PARTICIPACIÓN

En la competición individual podrán participar cuantas gimnastas crea oportuna el club, colegio, escuela deportiva, asociación, etc.

APARATOS

Recogido en el cuadro anterior

ESTRUCTURA DE LA COMPETICION

Se establece un período de inscripción previo a las competiciones que nos posibilite conocer el nº de participantes que tomarán parte en la prueba de control. Una vez comprobado el nº de gimnastas inscritas, se realizará la denominada prueba de control, que nos especificará el nivel de las mismas, para posteriormente configurar los 3 Niveles competitivos previstos inicialmente, para la temporada 2010-2011, como ya se viene haciendo en temporadas anteriores y que tan buenos resultados nos ha dado. Estos se establecerán por niveles de capacitación, y sobre las medias de nivel que se obtengan en la toma de control, en el supuesto de realizar 2 jornadas. A su vez, serán indicados los niveles una vez conocidos los resultados valorados estos, por las jueces y posteriormente analizados por las entrenadoras. La prueba de control en función de la inscripción resultante, se celebrará en 1 ó 2 jornadas.

Todos los pormenores de la competición serán analizados previamente con el Club que tiene convenio con la CD antes del comienzo de la competición.

Aquella gimnasta que no participe en la jornada de toma de control por causa justificada, será incluida en el Nivel A

CLASIFICACIONES Y PREMIOS

En cada jornada recibirán medalla las 3 primeras clasificadas de cada categoría.

Una vez finalizadas todas las competiciones obtendrán trofeo las 3 primeras clasificadas en función de la suma de puntos de todas sus actuaciones y medalla los 5 clasificados restantes.

6.2. - CONJUNTOS: PREBENJAMIN BENJAMIN, ALEVIN, INFANTIL Y CADETE

Para la temporada 2010/2011 la composición de gimnastas por cada categoría son las que se han recogido el cuadro específico para conjuntos.

Podrán contemplarse en las edades las excepciones recogidas en el punto 1.

APARATOS

La opción de la elección de aparatos es libre; no obstante conviene recordar que para las Fases Autonómicas, será obligatorio realizar los ejercicios con los aparatos que se indican, por lo que sería interesante poder encaminar a los equipos a la realización del ejercicio con los mismos que se tienen que realizar en dichas finales. :

Alevín:	Pendiente
Infantil:	Pendiente
Cadete	Pendiente

MÚSICA

Orquestal o instrumental (salvo voz humana), registrada al principio de un cassette (uno por ejercicio). En la carátula y en la pegatina anterior deberá figurar claramente el nombre del equipo, la categoría y el aparato respectivo. Procurar que las cintas estén rebobinadas. En la final no se admitirán sin rebobinar.

DURACIÓN DE EJERCICIOS

Categorías: Alevín Infantil y Cadete, de 2 minutos 15 segundos a 2 minutos 30 segundos, categoría Benjamín de 1 minuto 45 segundos a 2 minutos. La colocación de la gimnasta sobre el tapiz será lo más breve posible y sin música.

CLASIFICACIÓN Y PREMIOS

Obtendrán premio los tres primeros conjuntos clasificados y medallas las 6- 8 componentes de cada equipo.

FECHAS DE CELEBRACIÓN

1ª Toma de Control 26-02-2.011

2ª Toma de Control 05-03-2.011

1ª Jornada Escolar: 12-03-2.011 Nivel A, todas las categorías y Conjuntos Escuelas

2ª Jornada Escolar: 09-04-2.011 Nivel B, todas las categorías y Conjuntos Escuelas

3ª Jornada Escolar: 09-04-2.011 Nivel C, todas las categorías y Conjuntos Escuelas

Jornada de Clausura de Escuelas: Se celebrarán probablemente el día 4 de Junio de 2011

ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN EN LOS CAMPEONATOS AUTONOMICOS. SERIE BÁSICA

Para la temporada 2.010-2.011 la fecha y lugar de competición, será la que se establezca desde la Dirección General de Deportes y será comunicada oportunamente.

FASE ZONAL:

CONJUNTOS

Participarán en cada competición zonal, 4 equipos o conjuntos por cada una de las 4 áreas que componen cada zona, en cada una de las categorías convocadas.

Representará al Municipio de Alcalá de Henares, el equipo/ o equipos que participando en las dos jornadas programadas, en la suma de sus actuaciones haya obtenido mejor puntuación.

Fecha de Inscripción: Antes del 13 de Abril de 2011. Fecha de celebración: 23 de Abril de 2011 (Tarde)

INDIVIDUAL

La participación se hace extensiva a todas las niñas, tengan indistintamente licencia federativa o licencia de D. Infantil, pero que no hayan participado en competiciones de D. Infantil de Conjuntos o las que la propia federación programó, (individual o conjuntos) a lo largo de la temporada 2010-2011.

Por consiguiente, las niñas que vayan a participar en la temporada 2010-2011, en la competición individual, no lo podrán hacer ni en conjuntos de Deporte Escolar Municipal, ni en las que programe la federación, a nivel individual o de conjuntos.

Las 3 primeras clasificadas de cada categoría en la TEMPORADA 2009-2010 no podrán participar en la temporada 2010-2011 en esta competición individual.

Fecha de Inscripción: 8 de abril. Fecha de celebración: 8 de Mayo (Mañana).

FINAL AUTONÓMICA:

CONJUNTOS

Participarán en cada una de las categorías, los 4 equipos o conjuntos mejor clasificados en **cada** una de las competiciones zonales.

Fecha de celebración: 21 de Mayo de 2011. Inscripción y sorteo: 11 y 16 de mayo de 2011 respectivamente.

INDIVIDUAL

Participarán en cada una de las categorías las 8 gimnastas mejor clasificadas en cada una de las competiciones Zonales.

Fecha de celebración: 22 de mayo de 2011 (Domingo).

Inscripciones: Hasta el 29 de abril de 2011.

- **El código de puntuación para las finales, será el establecido por la Federación, para el 2011**

HOCKEY

NORMAS TÉCNICAS TEMPORADA 2.010 - 2.011

1. NORMAS ESPECÍFICAS

1. INTRODUCCIÓN.-

El Hockey Sala se ha introducido recientemente en la Serie Básica del Deporte Escolar Municipal, que la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid convoca cada temporada.

Es una competición, no federada, que se desarrolla en los Municipios de Madrid y están organizados por los Servicios Deportivos Municipales bajo la supervisión de la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid.

2. PARTICIPACIÓN.-

Estos juegos van dirigidos a colegios, clubes, escuelas e institutos que lo deseen, con los jugadores que en la presente temporada estén en posesión de la ficha del Deporte Escolar Municipal Serie Básica.

Para poder participar se deberá cumplimentar todos los requisitos exigidos por la organización:

- Aceptar la normativa vigente
- Cumplimentar y presentar toda la documentación exigida.

2.1 Categorías de los equipos inscritos :

- BENJAMÍN Nacidos en los años 2001 y 2002
- ALEVÍN Nacidos en los años 1999 y 2000
- INFANTIL Nacidos en los años 1997 y 1998
- CADETE Nacidos en los años 1995 y 1996

Nota: En todas las categorías la competición será mixta, en la categoría cadete estará diferenciada por sexo. En la categoría cadete femenino se podrán incluir las nacidas en 1993 y 1994

Aunque la inscripción se acepta en todas las categorías, en la zona 1 sólo participarán las categorías alevín y benjamín.

2.2 Documentación e inscripciones :

- Fecha de inscripción hasta el 29 de octubre de 2010.

2.3 Entrenamientos:

- Se inician en octubre y terminan en mayo.
- Las sesiones son los lunes, miércoles o viernes en horario de 16.00 a 18.00 h.
- Cada sesión de entrenamiento tendrá un máximo de 12 alumnos aproximadamente.

3. COMPETICIÓN.-

- **Por zonas :**

- **Competición :**

- **Torneo de Navidad** , se juega en noviembre y diciembre y va dirigido a los jugadores con conocimiento de hockey
- **Liga del Deporte Escolar Municipal Serie Básica** comienza en enero.

4. PLANIFICACIÓN.- (Competición)

- **Octubre** : sesiones de iniciación y/o entrenamiento.

Lunes: 4-11-18-25 Miércoles: 6,13,20 y 27

- La primera competición es el “ **TORNEO DE NAVIDAD** “, quienes no participen , seguirán entrenando. Los días de partidos en letra **negrita**.
- **Noviembre**

Lunes: 8,15,22 Miércoles: 3,10,17,24 Sábados: 6,13 , 20 y 27

- **Diciembre**

Lunes: 13 y 20 Miércoles: 1, 15 Sábados: 11

- **Enero** : **Liga de la Serie Básica** . Comienza el día 10 de enero por zonas. Los días de partido en letra **negrita**.

-

Lunes: 10 y 17 Miércoles: 13,20 y 27 Sábados: **16**

- **Febrero** :

Lunes: 7,14 y 21 y 28 Miércoles: 2,9,16 y 23 Sábados: **12 y 19**

- **Marzo**:

Lunes: 7,14 y 21 y 28 Miércoles: 2,9,16 y 23 Sábados: **5,12,19 y 26**

- **Abril**:

Lunes: 11,18 y 25 Miércoles: 13,20 y 27 Sábados: **23**

- **Mayo**:

Lunes: 9,16,23 y 30 Miércoles: 4,11,18 y 25 Sábados: **14**

- **Junio** : los ganadores de cada zona jugaran una fase final y de ahí saldrá el campeón de cada categoría.

- 5. TÉCNICOS.-

Los técnicos encargados de realizar las sesiones en los distintos centros son:

- Alumnos estudiantes de 3º, 4º y 5º de Educación Física (I.N.E.F.) que están cursando la asignatura de Hockey.

- Entrenadores Nacionales y Monitores. Todos deberán tramitar licencia federativa
- (Acreditación) que conllevará el alta en la M.G.D.

5.1. Directrices para los técnicos.-

- Trabajar en la captación de jugadores/as. No conformarse con los inscritos en el inicio.
- Colaborar con el Profesor de Educación Física para conseguir un mayor número de participantes, dado que estamos hablando de un deporte minoritario y de este trabajo dependerá que se apunten más o menos alumnos/as. El mes de septiembre será para fomentar la captación.
- El entrenador está obligado a ir con su equipo a los partidos.

6. ÁRBITROS.-

- Los encargados de dirigir los encuentros serán árbitros federados, así como alumnos del propio centro que hayan realizado el curso de árbitros.
- Deberán tramitar la licencia federativa que conlleva el alta en la M.G.D.

7. NORMAS GENERALES.-

A.- MATERIAL

1.- LA BOLA

En todas las competiciones de Hockey sala se juega con una bola esférica de las siguientes características:

- El peso de la bola no excederá de 163 gramos y no será menor de 156 gramos
- La circunferencia no excederá de 23.5 cm y no será menor de 22.4 cms
- La bola será sólida o hueca siempre que sea dura y de superficie lisa permitiéndose, no obstante , las muescas o hendiduras.
- Podrá estar hecha de cualquier material natural o artificial y de color blanco (u otro color que contraste con la superficie de juego).

2.- EL STICK

- El stick debe tener una cara plana en su lado izquierdo, siendo curva la cara en su lado derecho.
- El stick deberá ser de madera y su pala no puede estar recubierta ni tener inserciones ni guarniciones de metal o cualquier otro material; ni tampoco tendrá aristas cortantes ni astillas peligrosas. No deberá estar cortada a escuadra ni en punta , sino redondeada.
- Los bordes y la parte no de juego han de ser redondeados y tener un perfil liso y continuo.
- El peso total del stick no excederá de 737 gramos.

3.- BANDAS

Los lados más largos de la pista consistirán en tableros o planchas de madera, los cuales tendrán una sección de 9 x 10 cms, ligeramente inclinados (1 cm) hacia dentro de la pista de juego. Estos tableros o planchas serán de dos metros y estarán unidos para conseguir la longitud total. Estos tableros no podrán tener soportes o juntas que puedan ser peligrosas para los jugadores o árbitros.

4.- REDES DE PORTERÍA

- Atadas a la parte posterior de los postes y la barra horizontal a intervalos de no más de 15 cm. y sujetas a la base por la parte exterior
- Atadas con poca tensión, a fin de evitar que la bola rebote.
- Las mallas de no más de 3.8 cm. de hueco.

B.- PUNTUACIÓN

En todos los partidos el equipo que resulta ganador es aquel que al término del mismo ha sumado más número de goles incrementando tres puntos a los que ya tenga, 2 en caso de empate y 1 el perdedor. Si por cualquier circunstancia un equipo no se presenta a jugar un partido este será sancionado con la pérdida del mismo y no sumará ningún punto a la clasificación.

Será obligatoria la participación en el transcurso del encuentro de todos los jugadores inscritos en el acta.

Cada equipo podrá alinear un máximo de tres jugadores de categoría inferior en cada partido, siempre y cuando ese equipo cuente con otro de idéntico nombre en categoría inferior.

En el momento de iniciarse el partido debe haber un mínimo de 4 jugadores en campo, de lo contrario se dará el partido por perdido.

Ningún jugador con ficha federada podrá participar en el Programa de Deporte Escolar Municipal.

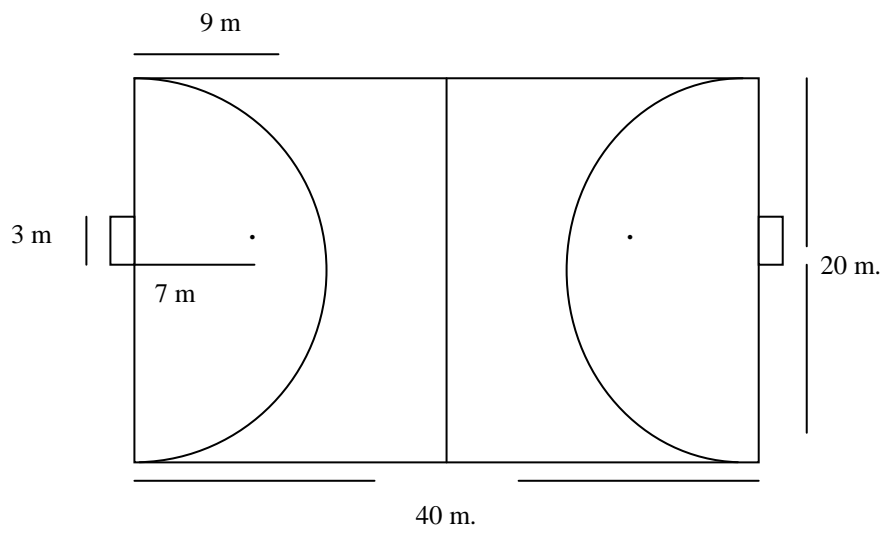
C.- REGLAS DE JUEGO

CATEGORIA BENJAMIN

- Serán jugadores de categoría Benjamín todos aquellos nacidos a partir de 2001.
- Las dimensiones del campo de juego serán de 30m de largo (con bandas laterales de madera) por 20 m de ancho
- Se jugará con dos (2) porterías de 3 m de ancho, 2 m de alto y 1 de profundidad.
- Las áreas serán semicirculares de 9 m de radio.
- Jugarán 6 jugadores de campo no existiendo la figura específica de portero.
- Obligatorio jugar con espinilleras, como dice el reglamento, aconsejable protector bucal.
- El tiempo de juego es de dos tiempos de 15' a reloj corrido, con un descanso de 7' entre cada uno de los tiempos.
- El penalti-corner se suprime sacándose falta al borde.
- El penalti-stroke se sustituye por un duelo 1:1 entre un delantero que inicia el ataque desde 1 m fuera del área contra un defensor que parte de la línea de fondo. El duelo termina cuando se marca gol, la bola sale fuera o es despejada por el defensor. El resto de jugadores de uno y otro equipo se colocan en el área contraria y no podrán interferir en el juego hasta que termine el duelo.
- El resto de las normas se regirán de acuerdo al reglamento de partidos y competiciones de la Federación Madrileña de Hockey.

CATEGORÍAS ALEVÍN, INFANTIL Y CADETE

- Serán jugadores de categoría alevín aquellos nacidos en los años 1999 y 2000..
- El terreno de juego será el reglamentario de Hockey sala, rectangular, largo no menos de 36 m ni más de 44 m. Ancho no menos de 18m ni más de 22 m.
- Las áreas serán semicirculares de 9 m de radio.
- Las porterías serán de 3 m de ancho, dos de alto y 1 m de profundidad (como minino).
- Se juegan dos tiempos de 20' con un descanso de 7' entre ellos, a dos porterías.
- El número de jugadores es 6 (5 jugadores de campo más un portero específico equipado reglamentariamente o un jugador – portero)).
- Obligatorio jugar con espinilleras, como dice el reglamento, aconsejable protector bucal.
- Todas las reglas de juego son las específicas de Hockey sala en categoría federada.



JUDO

NORMAS TÉCNICAS TEMPORADA 2.010 - 2.011

En Judo existirá una Serie Unica que comprenderá todas las competiciones del Programa de Deporte Escolar Municipal

CATEGORÍAS DE LOS DEPORTISTAS

- BENJAMIN nacidos en 2.001 – 2.002
- ALEVIN nacidos en 1.999 – 2.000
- INFANTIL nacidos en 1.997 – 1.998
- CADETE nacidos en 1.995 – 1.996

PARTICIPACION

Podrán participar todos los Judokas de clubes, agrupaciones deportivas, municipio, centros escolares, barrios, etc... que tengan la licencia territorial de la temporada 2.010/2.011 tramitada a través de la Federación Madrileña de Judo, no pudiendo cambiarse dicha licencia territorial de una entidad deportiva a otra durante la misma temporada deportiva. Deberán estar comprendidos en las categorías anteriormente descritas y distribuidos en los siguientes pesos.

CATEGORÍAS Y PESOS

PESOS			
BENJAMIN		ALEVIN	
MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO
Menos de 26 Kg.	Menos de 26 Kg.	Menos de 30 Kg.	Menos de 30 Kg.
De 26 a 30 Kg.	De 26 a 30 Kg.	De 30 a 34 Kg.	De 30 a 34 Kg.
De 30 a 34 Kg.	De 30 a 34 Kg.	De 34 a 38 Kg.	De 34 a 38 Kg.
De 34 a 38 Kg.	De 34 a 38 Kg.	De 38 a 42 Kg.	De 38 a 42 Kg.
De 38 a 42 Kg.	De 38 a 42 Kg.	De 42 a 47 Kg.	De 42 a 47 Kg.
De 42 a 47 Kg.	De 42 a 47 Kg.	De 47 a 52 Kg.	De 47 a 52 Kg.
Más de 47 Kg.	Más de 47 Kg.	Más de 52 Kg.	Más de 52 Kg.

PESOS			
INFANTIL		CADETE	
MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO
Menos de 42 Kg.	Menos de 40 kg.	Menos de 50 Kg.	Menos de 44 Kg.
De 42 a 46 Kg.	De 40 a 44 Kg.	De 50 a 55 Kg.	De 44 a 48 Kg.
De 46 a 50 Kg.	De 44 a 48 Kg.	De 55 a 60 Kg.	De 48 a 52 Kg.
De 50 a 55 Kg.	De 48 a 52 Kg.	De 60 a 66 Kg.	De 52 a 57 Kg.
De 55 a 60 Kg.	De 52 a 57 Kg.	De 66 a 73 Kg.	De 57 a 63 Kg.
De 60 a 66 Kg.	De 57 a 63 Kg.	De 73 a 81 Kg.	De 63 a 70 Kg.
Más de 66 Kg.	Más de 63 Kg.	Más de 81 Kg.	Más de 70 Kg.

En el momento del pesaje y control, el delegado del equipo deberá presentar la licencia federativa, identificación, los Kyus (grado oficial reconocido) y fecha de nacimiento con la fotografía del judoka. Este será el único documento válido para participar.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Pabellón Municipal de deportes, Virgen del Val. De 9,00 a 12,00 horas.

FECHAS DE COMPETICIÓN

- **26-02-2.011** TODAS LAS CATEGORÍAS DESDE BENJAMIN HASTA CADETE.

INSCRIPCIONES

Las listas con la relación nominal de los participantes, por orden de pesos, se entregarán antes de las 19,00 horas del jueves anterior a la fecha programada para la competición de cada categoría en la Federación Madrileña NO SE ADMITIRÁN LISTAS NI LA PARTICIPACIÓN DE COMPETIDORES QUE NO CUMPLA CON ESTA NORMA.

ESTRUCTURA DE LAS COMPETICIONES

FASE LOCAL:

Participación abierta sin límite de competidores por categoría y peso.

FASE DE AREA:

Las competiciones de las fases de área conjuntas serán abiertas y podrán participar todos los judokas que hayan competido en las fases locales, comarcales o de mancomunidad, salvo que los municipios que hayan participado en la fase anterior local establezcan un cupo máximo por peso y categoría.

Las áreas 5 y 6 celebrarán la competición conjunta, el día 12 de marzo en : Sin determinar.

FASE ZONAL:

Participarán los cuatro medallistas por peso, categoría y género de cada una de las competiciones realizadas en las áreas conjuntas (total 8). La competición se desarrollará en una sola jornada, de mañana o de tarde, escalonando los horarios de infantil y cadete.

FASE FINAL AUTONOMICA:

Participarán los (4) primeros clasificados por peso de la Zona 1 (Madrid capital), los (2) primeros clasificados por peso de las zonas 2, 3 y 4 además de los 4 primeros clasificados en el ranking infantil y cadete que se confeccionará a comienzo de la temporada 2010/2011, más 2 deportistas seleccionados por la Comisión Técnica de dichas categorías, de la Federación Madrileña; haciendo un total de 16 judokas por peso categoría y género.

TIEMPOS DE COMBATES

- Benjamín y Alevín masculino y femenino 2 minutos.
- Infantil y Cadete masculino y femenino 3 y 4 minutos respectivamente.

Los competidores deberán tener un tiempo mínimo de descanso de cinco (5) minutos entre combate y combate.

Nota.- En la final del Campeonato de la Comunidad de Madrid y en la categoría Cadete la duración de los combates será de cuatro (4) minutos.

GRADO MÍNIMO

Será Libre, siendo recomendable el amarillo como mínimo. Para el campeonato autonómico por ser clasificatorio para el Cpto. de España será obligatorio el verde para infantil y el azul para cadetes.

SISTEMA DE COMPETICIÓN

En la Fase Local o Comarcal si hay más de 8 participantes, se realizará por el sistema de eliminatoria directa con repesca sencilla. Si hay menos de 8 participantes se podrán realizar liguillas de 3 o 4 competidores para determinar de cada una de ellas los finalistas de cada peso.

En las Fases de Área Zonal y Final, la competición será por eliminatoria directa con doble repesca

CALENDARIO DE COMPETICIONES AUTONOMICAS

Fase Zonal: 10 de Abril de 2011. Inscripción antes del 6 de Abril de 2011 en la F.M.J

Fase Final: Cadetes Pendiente de establecer, jornada de mañana; Infantiles... de Abril jornada de Tarde. Las inscripciones se deberán realizar antes del... de Abril de 2011.

PREMIOS

Para todas las fases medalla a los 4 primeros por peso y categoría

KARATE

NORMAS TÉCNICAS TEMPORADA 2.010-2.011

PARTICIPACION

Existe una serie Unica, pudiendo participar todos los Karatecas de la Comunidad de Madrid con Carnet de Grados dentro del año en curso y firmado por profesor autorizado, excepto los campeones de la Comunidad de Madrid y de España de Kumite y Katas del último Campeonato

MODALIDADES Y CATEGORÍAS DE LOS DEPORTISTAS

- BENJAMIN	nacidos en 2.001 – 2.002
- ALEVIN	nacidos en 1.999 – 2.000
- INFANTIL	nacidos en 1.997 – 1.998
- CADETE	nacidos en 1.995 – 1.996

KATAS- CATEGORIAS POR GRADOS

<u>BENJAMIN MASCULINO:</u> CATEGORIA1: HASTA AMARILLO CATEGORIA2:AMARILLO/NARANJA-NARANJA NARANJA/VERDE CATEGORIA 3: DESDE VERDE		<u>INFANTIL MASCULINO:</u> CATEGORIA 13: HASTA AMARILLO CATEGORIA14: DESDE AMARILLO/NARANJA A NARANJA/VERDE CATEGORIA 15: DESDE VERDE A AZUL CATEGORIA 16: AZUL/MARRON/MARRONES Y NEGRO
<u>BENJAMIN FEMENINO:</u> CATEGORIA 4: HASTA AMARILLO CATEGORIA5:AMARILLO/NARANJA-NARANJA NARANJA/VERDE CATEGORIA 6: DESDE VERDE	Y	<u>INFANTIL FEMENINO:</u> CATEGORIA 17: HASTA AMARILLO CATEGORIA18: DESDE AMARILLO/NARANJA A NARANJA/VERDE CATEGORIA 19: DESDE VERDE A AZUL CATEGORIA 20: AZUL/MARRON/MARRONES Y NEGRO
<u>ALEVIN MASCULINO:</u> CATEGORIA 7: HASTA AMARILLO CATEGORIA8:AMARILLO/NARANJA-NARANJA NARANJA/VERDE CATEGORIA 9: DESDE VERDE	Y	<u>CADETE MASCULINO:</u> CATEGORIA 21: HASTA AMARILLO CATEGORIA22: DESDE AMARILLO/NARANJA A NARANJA/VERDE CATEGORIA 23: DESDE VERDE A AZUL CATEGORIA 24: AZUL/MARRON/MARRONES Y NEGRO
<u>ALEVIN FEMENINO:</u> CATEGORIA 10: HASTA AMARILLO CATEGORIA11:AMARILLO/NARANJA-NARANJA NARANJA/VERDE CATEGORIA 12: DESDE VERDE	Y	<u>CADETE FEMENINO:</u> CATEGORIA 25: HASTA AMARILLO CATEGORIA26: DESDE AMARILLO/NARANJA A NARANJA/VERDE CATEGORIA 27: DESDE VERDE A AZUL CATEGORIA 28: AZUL/MARRON/MARRONES Y NEGRO

ARBITRAJES

Solo se podrá realizar las Katas Básicos.

El reglamento se basará en las normas de competición establecidas: Todas las jornadas de esta competición se regirán en su organización, seguimiento, sanciones, etc. por la presente reglamentación, y en su defecto por las reglas y normas federativas. Cualquier punto no incluido se resolverá in situ por el Comité de Competición, que estará formado por una Comisión de Competición de la F.M.K y un representante designado por la D.G. de promoción Deportiva de la Comunidad de Madrid. En la categoría Kumite según reglamento de la FM K

Las competiciones programadas y organizadas en el Municipio de Alcalá de Henares por la CDM dentro de la Competición Local se rigen en su aplicación, seguimiento, sanciones, etc. por las establecidas con anterioridad y en su defecto por las normas y reglas federativas.

FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACION DE LA COMPETICION

La competición de Katas tendrá lugar en el Pabellón Virgen del Val desde las 9,30 hasta 12,30 horas.

22-01-2011 1ª Jornada de KATAS benjamín nacidos en (2001-2002) hasta cadetes (95-96).

12.02.2011 Fase de Área. Categorías, desde benjamín hasta Cadete.

02-04-2011 2ª Jornada de KATAS desde benjamín nacidos en (2001-2002) hasta cadetes (95-96).

INSCRIPCIONES

Las listas con la relación nominal de los participantes por categorías deberán ser enviadas a la Federación por los medios que habitualmente se emplean, cuando se participa en una competición de carácter federado.

ESTRUCTURA DE LAS COMPETICIONES

Fase Local: Participación abierta sin límite de competidores por categoría y peso.

Competición de Fase o Area: Participación abierta sin límite de competidores por categoría y peso. De esta Fase salen los 8 primeros clasificados que podrán participar en la Fase Zonal

Fase Zonal: participan los 8 clasificados de la fase anterior, y de esta fase se clasifican para la Final Autonómica los 8 primeros clasificados. **Sábado 7 de Mayo (Tarde)**

Fase Final Autonómica: Se realizará con los 8 primeros clasificados en cada categoría de cada Fase Zonal. **Tendrá lugar el día 11 ó 12 de Junio conjuntamente con la final de Kumite.**

NORMATIVA DE COMPETICION EN LA MODALIDAD DE KATAS

1. - Los competidores quedarán emparejados entre sí por sorteo, igual que en Kumite.
2. - Después del saludo y anunciando el nombre, al toque de silbato del Juez Central, los competidores comenzarán el Kata por su primera técnica, el ganador se decidirá por paleta (AKA-AO).
3. - Si uno o los dos contendientes se equivocan en el Kata, perderá ese encuentro.
4. - Solo se podrán hacer los Katas básicos de cada escuela reconocidos por la F.E.K (Pinan, Heian...)
- 5.- **En las categorías 1-4-7-10-13-17-21-25** se competirá solo con **el Primer Kata.**
- 6.- **En las categorías 2-5-8-11-14-18-22-26** se competirá con **los Dos primeros Katas**, alternándolos en cada vuelta. Ejemplo: 1ª vuelta = 1º Kata / 2ª vuelta = 2º Kata / 3ª vuelta = 1º Kata.....
- 7.- **En las categorías 3-6-9-12-15-19-23-27** se competirá con **los Tres primeros Katas**, alternándolos en cada vuelta. Ejemplo: 1ª vuelta = 1º Kata / 2ª vuelta = 2º Kata / 3ª vuelta = 3º Kata / 4ª vuelta = 1º Kata
- 8.- **En las categorías 16-20-24-28** se utilizarán los: **Cinco Katas Básicos** alternándolos al igual que en los ejemplos anteriores.
- 9.- Cuando un competidor sea examinado y cambie de cinturón pasando de categoría o modifique el peso en el que fue clasificado deberá avisar con 15 días de antelación al próximo encuentro, siendo incluido en la categoría superior.
- 10.- Cualquier punto no incluido en estas Normas será resuelto por el Comité de Competición.

NORMATIVA DE COMPETICION EN LA MODALIDAD DE KUMITE

Las normas de arbitraje para las categorías de Kumite serán las mismas de la FEK.

Las protecciones obligatorias en la categoría infantil son:

Guantillas	Espinilleras	Protector Bucal
Coquilla	Protector de antebrazo	Peto y Casco

Las protecciones obligatorias en la categoría cadete son:

Guantillas	Espinilleras	Protector Bucal
Coquilla	Peto	Casco

TROFEOS

Obtendrán un recuerdo en cada una de las jornadas, los primeros clasificados de cada categoría

NATACION

NORMAS TÉCNICAS TEMPORADA: 2.010 – 2.011

FECHAS DE COMPETICIÓN

FASE LOCAL

1ª Jornada:	20 de Noviembre de 2.010
2ª Jornada:	11 de Diciembre de 2.010
3ª Jornada:	22 de Enero de 2.011
4ª Jornada:	12 de Febrero de 2.011
5ª Jornada:	12 de Marzo de 2.011
6ª Jornada:	09 de Abril de 2.011

NORMAS DE PARTICIPACIÓN - CATEGORÍAS

- La competición tendrá carácter individual y se oferta a todos aquellos nadadores que pertenezcan a centros escolares, clubes, asociaciones, etc. del Municipio, pudiendo previa aprobación del Comité Organizador participar de otros lugares y siempre como invitados y fuera de concurso y que no participen en las series preferentes.
- Todos los nadadores que están inscritos en la Escuela de Natación en los Cursos de Invierno, tendrán suficiente con cumplir lo que se indica en el apartado de Inscripciones.

Para la presente temporada los participantes de la Serie Básica en la categoría infantil deberán no tener acreditada ninguna de las siguientes marcas antes del comienzo de la competición.

TOPES SERIE BASICA.

INFANTIL MASCULINO	PRUEBAS	INFANTIL FEMENINO
AÑO 97 Y 98		AÑO 97 Y 98
1.10.00	100 M. Libres	1.16.00
1.32.00	100 M. Mariposa	1.35.00
1.24.00	100 M. Espalda	1.30.00
1.35.50	100 M. Braza	1.37.00
2.59.00	200 M. Est. Indiv	3.12.00

COMPETICIONES AUTONOMICAS

Fase Zonal (pendiente de fijar fecha). **Fase Final Autonómica (Infantiles)** Hasta la fecha no se conoce la decisión de la Comunidad sobre la organización de la Fase Final. Será comunicado oportunamente..

Fase Zonal: Participan los 8 mejores clasificados de las Fases locales en las pruebas convocadas.

FASE LOCAL: LUGAR DE CELEBRACION Y HORARIO

La Fase Local tendrá lugar en la **Piscina Cubierta de la Ciudad Deportiva El Val** de Alcalá de Henares, a partir de las 14,00 horas.

Podrá participar todo nadador/a que lo desee que no tenga marca o tiempo acreditado por encima de las indicadas con anterioridad (categoría infantil), y se encuentre dado de alta en MGD y sea poseedor de la Licencia Territorial en vigor para la presente temporada.

Nota: Los nadadores que estén inscritos en alguna de las Escuelas de Natación de Juncal o El Val tienen cumplimentado este requisito cuando realizan su inscripción en las mismas.

CATEGORÍAS:

- Prebenjamines	nacidos/as en 2.003 y posteriores
- Benjamines	nacidos/as en 2.001 - 2.002
- Alevines	nacidos/as en 1.999 - 2.000
- Infantiles	nacidos/as en 1.997 - 1.998
- Cadetes	nacidos/as en 1.995 - 1.996

INSCRIPCIONES

La inscripción de los participantes en la competición se realizará directamente en las oficinas técnicas del Club Natación Alcalá (Piscinas Cubiertas “El Val” y “El Juncal”), durante la semana anterior de la fecha de celebración.

NOTA: Con objeto de controlar todos los participantes de estas pruebas, según aptitudes físico-técnicas, la **ESCUELA DE NATACIÓN** podrá realizar las inscripciones de los nadadores/as más capacitados que a ella asisten de los diferentes centros de Alcalá bajo los criterios que la misma estime oportunos.

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Se celebrará cada una de las jornadas según fechas del calendario, excepto aquellas que se aplacen avisando con 48 horas de antelación. Para un mejor desarrollo de la competición, el acceso a la zona de baño sólo estará autorizado a los nadadores y al comité organizador de la competición, restringiéndose la entrada a las familias, acompañantes, y personas no autorizadas.

PUNTUACIONES

1º- El sistema de puntuación será el siguiente:

- **1ª mejor marca.....4 puntos**

- **2ª mejor marca..... 3 puntos**

- **3ª mejor marca.....2 puntos**

- Todos los participantes, por participar 1 punto.

2º- La clasificación de cada jornada será individual y por PARTICIPANTE. Esta vendrá especificada por categoría y género.

3º- El participante que finalizada la competición, consiga mayor número de puntos será el Campeón del Municipio.

4º- En caso de empate será proclamado vencedor el nadador que más primeros, segundos... etc. puestos haya conseguido.

PREMIOS

Los tres primeros clasificados por categoría en cada una de las jornadas obtendrán medalla. (quedar entre los tres primeros en una serie no asegura la obtención de medalla).

PREMIO A LA REGULARIDAD, para cada una de las categorías, teniendo en cuenta para su entrega, que será acreedor al mismo, aquel nadador/a que habiendo participado en el mayor nº de pruebas obtenga la máxima puntuación. Se entregará un trofeo al mejor de cada categoría.

LICENCIAS Y M.G.D

Todo nadador/a irá provisto de su correspondiente licencia, perfectamente cubierta y sellada por el Departamento de Deporte Escolar Municipal. **El precio es de 7,75 €** (Desde Benjamin, hasta Cadete).

Las licencias se podrán recoger en las oficinas del Deporte Escolar Municipal, situado en la Casa del Deporte, Avda. Virgen del Val, nº 4. (1)

(1) Ver Reglamento del Deporte Escolar Municipal- Serie Básica.

ARBITROS

Serán jueces y cronometradores del Colegio Madrileño perteneciente a la Federación Madrileña de Natación.

DISCIPLINA DEPORTIVA

Todas las competiciones de la Serie Básica del Deporte Escolar Municipal que se organizan en el territorio de la Comunidad de Madrid (desde las Fases Locales a las Autonómicas, ambas inclusive), se regirán en su organización, seguimiento, sanciones, etc., por el reglamento de Régimen Disciplinario, publicado por la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid y supletoriamente por las reglas federativas y de la F.I.N.A.

CALENDARIO DE COMPETICION

1ª JORNADA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2.010

- Prebenjamín: 25 m. piernas croll (batido ventral con tabla)
- Benjamines 25 m. piernas croll (batido ventral con tabla)
- Alevines 50 m. Libres
- Infantiles 75 m. Libres
- Cadetes 75 m. Libres

2ª JORNADA: 11 DE DICIEMBRE DE 2.010

- Prebenjamín: 25 m. piernas espalada (batido dorsal con tabla)
- Benjamines: 25 m. piernas espalda (batido dorsal con tabla)
- Alevines 50 m. Espalda
- Infantiles 75 m. Espalda
- Cadetes 75 m. Espalda

3ª JORNADA: 22 DE ENERO DE 2.011

- Prebenjamín: 25 m. Croll (Con tabla al frente Punto muerto alternativo de Brazos)
- Benjamines 25 m. Libres
- Alevines 75 m. Libres
- Infantiles 50 m. Braza
- Cadetes 50 m. Braza

4ª JORNADA: 12 DE FEBRERO DE 2.011

- Prebenjamín: 25 m. Libres
- Benjamines 25 m. Espalda
- Alevines 75 m. Espalda
- Infantiles 100 m. Libres
- Cadetes 100 m. Libres

5ª JORNADA: 12 DE MARZO DE 2.011

- Prebenjamín: 25 m. Espalda
- Benjamines: 50 m. Libres
- Alevines 50 m. Braza
- Infantiles 100 m. Espalda
- Cadetes 100 m. Espalda

6ª JORNADA: 9 DE ABRIL DE 2.010

- Prebenjamín: 50 m. Libres
- Benjamines 50 m. Espalda
- Alevines 100 m. Libres
- Infantiles 100 m. Braza
- Cadetes 100 m. Braza

RUGBY

NORMAS TECNICAS TEMPORADA: 2.010 – 2.011

INTRODUCCIÓN

La Comunidad de Madrid a través de su Dirección General de Promoción Deportiva y con la colaboración de la Federación de Rugby de Madrid, ha incluido el Rugby en su programa de Deporte Escolar Municipal desde la temporada 2008/09. Estas entidades en conjunción con los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, animan a todos los clubes, asociaciones, centros escolares y escuelas de rugby a participar en este deporte.

1. NORMAS ESPECIFICAS

1.1 CATEGORIAS

1.1.1	SUB-16	nacidos en 1994 y 1995
1.1.2	SUB-14	nacidos en 1996 y 1997
1.1.3	SUB-12	nacidos en 1998 y 1999
1.1.4	SUB-10	nacidos en 2000 y 2001
1.1.5	SUB-8	nacidos en 2002 2003 y 2004

1.2 PARTICIPACION

Durante la temporada 2010/2011 la competición se estructura en Serie Única. En futuras temporadas y dependiendo del número de equipos se podrá estructurar en serie básica y serie preferente

SERIE ÚNICA

En la Serie Única podrán participar todos los clubes, asociaciones, centros escolares, escuelas de rugby y entidades de la Comunidad de Madrid que lo deseen, con deportistas que, durante la presente temporada estén en posesión de la Ficha de Jugador de la Federación de Rugby de Madrid, que cumplan con los requisitos de las normativas específicas de la categoría.

1.3 INSCRIPCIONES

Las entidades deberán tramitar las inscripciones en la Federación de Rugby de Madrid, según lo establecido en las normativas de cada competición.

Para conocer las fechas definitivas de límite de inscripción los equipos deben ponerse en contacto con la Federación de Rugby de Madrid.

El desarrollo definitivo de la competición se publicará una vez conocido el número de equipos participantes. Las normativas serán publicadas por la Federación de Rugby de Madrid antes de comenzar principio de temporada.

1.4 JUGADORES

SERIE ÚNICA

Pertenecerán a la Serie Única aquellos jugadores que se inscriban en la temporada en curso con algún equipo de esta Serie, a través de la Federación Madrileña de Rugby.

NORMAS DE LOS CAMPEONATOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2.1 FASES DE LOS CAMPEONATOS

En función de las categorías, la Serie Única constará de las siguientes fases:

Fase previa que tendrá por objeto clasificar a los equipos en función del nivel de juego y aprendizaje y en la que participarán todos los deportistas que cumplan la presente normativa,

Fase de Clasificación. En esta fase, teniendo en cuenta los resultados anteriores se emparejará a los equipos que disputarán por eliminatorias su participación en la:

Fase Final del Campeonato de Rugby de la Comunidad de Madrid en la que participarán los equipos clasificados para ella en la fase anterior.

Se publicarán circulares sobre el desarrollo pormenorizado y normas de la competición.

2.2 COMPOSICION DE LOS EQUIPOS

Las categorías Sub-12 e inferiores serán mixtas, es decir, los equipos podrán estar compuestos de chicos, chicas o una mezcla de ambos.

Las deportistas femeninas de primer año de categoría Cadete podrán participar en categoría Infantil.

2. DESARROLLO DE LOS CAMPEONATOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

3.1 FASES PREVIAS

- Sub-10 y Sub-8 (Octubre – Febrero)

Participación libre, previa inscripción antes de diez días de cada fecha de celebración, en las concentraciones de estas categorías organizadas por la Federación de Rugby de Madrid. Desde el comienzo de la temporada hasta el final de esta fase previa habrá un mínimo de 7 concentraciones de estas categorías.

- Sub-16 (Octubre - Diciembre) Sub-14 (Octubre - Febrero) Sub-12 (Octubre - Enero)
- (Inscripción antes de 13 de Septiembre). Falta por confirmar

Fase de grupos que serán confeccionados dependiendo del número de equipos participantes.

3.2 FASES DE CLASIFICACION

- Sub-10 y Sub-8 (Marzo – Medios de mayo)

Se agrupará a los equipos según ranking de la fase anterior y jugarán por clasificarse entre los cuatro equipos que se jugarán el Campeonato de la Comunidad de Madrid. Esta fase podrá ser de liguilla o de eliminatorias, y tendrán derecho a participar todos los equipos que lo hayan hecho en la fase anterior.

- Sub-14 (Marzo – mediados de Mayo) y Sub 12 (Febrero – Medios de Mayo)

2ª fase de grupos, que clasificarán, por una parte a los dos mejores para el Campeonato de España de la categoría (Organizado por la F.E.R.), y por otra a los cuatro mejor clasificados para las semifinales del Campeonato de Rugby de la Comunidad de Madrid.

- Sub-16 (Mayo – Principios de Junio)

2ª fase de grupos que clasificarán, a los equipos que designe la F.E.R. para el Campeonato de España de la categoría (Organizado por la F.E.R.), y por otra parte organizará el cuadro de las eliminatorias por el Campeonato de Rugby de la Comunidad de Madrid. (Antigua Copa de Madrid)

3.3 FASES FINALES

- Sub-10 y Sub-8 (finales de Mayo y principios de Junio)

Semifinales y Final del Campeonato de Rugby de la Comunidad.

- Sub-14 y Sub-12 (finales de Mayo y principios de Junio)

Semifinales y Final del Campeonato de Rugby de la Comunidad de Madrid.

- Sub-16 (Mayo – principios de Junio)

Eliminatorias y final del Campeonato de Rugby de la Comunidad de Madrid (antigua Copa de Madrid)

3. FORMA DE JUEGO

Serán de aplicación los reglamentos de juego adaptados para categorías inferiores de la F.E.R., y el Reglamento de competición de la Federación de Rugby de Madrid.

Como pequeño resumen incluimos esta tabla

Categorías	Año de nacimiento	Balón	Tiempo de Juego	Dimensiones del Campo	Jugadores
SUB-16	1994/1995	Nº 5	Partido 60´	100 x 60 mts	15
SUB-14	1996/1997	Nº 4	Partido 48´ Max. torneo 60´	100 x 50 mts.	12
SUB-12	1998/1999	Nº 4	Partido 40´ Max. torneo 50´	50 x 35 mts	9
SUB-10	2000/2001	Nº 3	Partido 28´ Max. torneo 40´	40 x 25 mts.	7
SUB-8	2002/post.	Nº 3	Partido 24´ Max. torneo 35´	30 x 20 mts.	6

4. INSCRIPCIONES E INFORMACION

Todos los participantes, delegados y/o técnicos deberán estar en posesión de la Licencia de la Federación de Rugby de Madrid debidamente diligenciada, para cuya expedición será obligatoria la presentación del DNI, pasaporte o documento acreditativo de identidad válido de los deportistas.

Las entidades deberán tramitar las inscripciones en la Federación de Rugby de Madrid, según lo establecido en las normativas de cada competición que serán publicadas a través de circulares a principio de temporada.

TENIS

NORMAS TECNICAS TEMPORADA: 2.010 – 2.011

1.- Esta competición está reservada a todos los chicos y chicas que no participan en las ligas de federación o que participando en ella su clasificación en el ranking de la RFET a 31 de Diciembre de 2010 sea igual o superior a 16001 para la categoría masculina 6001 para la categoría femenina (art. 10 del Reglamento General y de Régimen Disciplinario de la Serie Básica)

2.- El Torneo constará de las pruebas **INDIVIDUAL MASCULINA e INDIVIDUAL FEMENINA**, en las siguientes categorías:

Sub 8: Alumnos/as nacidos en el año 2.003 – 2.004

Sub 10: Alumnos/as nacidos en el año 2.001 - 2.002 (Benjamín)

Sub 12: Alumnos/as nacidos en el año 1.999 - 2.000 (Alevín)

Sub 14: Alumnos/as nacidos en el año 1.997 - 1.998 (Infantil)

Sub 16: Alumnos/as nacidos en el año 1.995 - 1.996 (Cadete)

Sub 18: Alumnos/as nacidos en el año 1.993 - 1.994

3.- El sistema de competición será por liguilla entre los jugadores inscritos en cada categoría

4.- **El plazo de inscripción finalizará el día 28 de Marzo**, pudiendo realizarse las inscripciones en la OFICINA DE LA ESCUELA, (Ciudad Deportiva Municipal) de lunes a viernes de 18 a 19 horas.

5.- **Todos los participantes deberán estar obligatoriamente incluidos en la MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA y ser poseedores de la Licencia Territorial correctamente diligenciada. El precio de la misma para la presente temporada es de 7,75 Euros.**

6.- **El Torneo o Competición comenzará el día 12 de Marzo** disputándose los partidos todos los sábados, domingos y festivos a partir de las 14,00 horas en las Pistas de la Ciudad Deportiva Municipal del Val.

7.- Todos los partidos se jugarán al mejor de tres (3) sets, con TIE-BREAK en todos ellos y con una DURACION MAXIMA incluido peloteo de calentamiento de UNA HORA y juego terminado. Al cumplirse el tiempo de duración máximo, con empate a juegos, se disputará 1 juego más para decidir el ganador, efectuando el servicio el jugador que le corresponda en ese momento.

En cada una de las fases establecidas los partidos se jugará al mejor de tres sets, con TIE-BREAK en todos ellos.

Se aplicará el sistema “no ad “o “no-ventaja “que consiste en lo siguiente: En todos los juegos (Excepto tie-break), al llegar a 40 iguales (deuce), se jugará un solo punto para decidir el ganador del juego. El restador escogerá en que lado de la pista (derecha o izquierda) quiere recibir el saque. De esta manera desaparece el concepto de “ventaja”.

Para el resto de las normas se aplicará el Reglamento Vigente de la Real Federación Española de Tenis.

8.- Se aplicará W.O. al jugador que pasados 10 minutos, no se haya presentado en la pista a la hora señalada en el orden de juego previamente estipulado.

9.- La organización no se responsabiliza de una posible mala interpretación de este reglamento. Todas las cuestiones que se susciten por esta u otras interpretaciones del reglamento de juego, serán resueltas por el Juez-Arbitro cuya decisión será inapelable.

10.- Para las categorías Infantil y Cadete tanto masculina como femenina habrá competición Zonal y Final Autonómica. Participarán en la Fase Zonal 4 jugadores por área siempre que cumplan los requisitos establecidos y en la final los 4 jugadores de cada categoría clasificados en cada una de las 4 competiciones zonales.

11.- Toda competición se celebrará en el ámbito de Serie Básica, salvo la fase final donde se integrarán los jugadores de serie básica y preferente (Federados).

12.-APLAZAMIENTOS:

Se realizarán de mutuo acuerdo entre ambos jugadores y la Organización. El encuentro se deberá jugar antes de la siguiente jornada corriendo con los gastos de alquiler de pista quien solicita el aplazamiento del partido.

13.- PREMIOS FASE LOCAL:

Obtendrán trofeo el campeón y subcampeón y medalla los 2 semifinalistas.

FASE ZONAL: Tendrá lugar en el municipio que determine la Comunidad el sábado 7 y domingo 8 de mayo de 2011

Participarán 4 jugadores/as por área en cada una de las categorías, siempre que cumplan los requisitos establecidos. **Las categorías convocadas son, Infantil y Cadete.**

FASE FINAL: Se celebra en el municipio que determine la Comunidad los días 28 y 29 de Mayo de 2011

Participarán los cuatro mejores jugadores/as, de cada categoría, clasificados en cada una de las 4 competiciones zonales.

PREMIOS FASE FINAL AUTONÓMICA.

En la Fase Final, los tres primeros clasificados de cada una de las categorías y modalidades recibirán un trofeo. Desde el 4º al 8º clasificado recibirán una medalla.

TENIS DE MESA

NORMAS TÉCNICAS TEMPORADA 2.010-2.011

JUGADORES

Las competiciones estarán abiertas para todos los jugadores que cumplan los requisitos establecidos en estas Normas de organización, altas en MGD y Licencia Territorial coste de (7,75 €).

CATEGORIAS

Se establecen tres categorías según el año de nacimiento, tanto en masculino como en femenino.

- ALEVIN Nacidos en los años 1999-2000
- INFANTIL Nacidos en los años 1997-1998
- CADETE Nacidos en los años 1995-1996

Excepcionalmente en la categoría alevín se podrán admitir deportistas nacidos en el año 2001 (Benjamines de 2º año).

COMPETICIONES

FASE LOCAL

Se convoca la posibilidad de participar en la fase local a todos aquellos chicos/as interesados en esta modalidad deportiva. La información se puede solicitar al personal de la Unidad de Gestión de Deporte Escolar Municipal en la Casa del Deporte. En función del nº de inscritos se verá la posibilidad de desarrollar la competición.

FASES AUTONOMICAS

Habrà 2 fases; una zonal (SIN FIJAR FECHA en la que participarán todos los jugadores que lo deseen, exclusivamente de la Serie Básica, y que cumplan los requisitos establecidos, siempre dentro de las categorías fijadas. Otra fase final (8 de Mayo de 2011) en la que participarán los jugadores clasificados en las fases zonales (4 jugadores de la zona 1 y 8 jugadores de las zonas 2,3 y 4) en las categorías alevín, infantil, cadete masculino y femenino

SISTEMA DE COMPETICION

En todas las fases de competición y categorías, la modalidad de juego es la individual. Con los jugadores inscritos se formarán grupos dentro de cada categoría. Se jugará por el sistema de liga a una vuelta, clasificándose los mejores jugadores, para la siguiente fase de la competición, que consistirá en la eliminatoria directa a un solo partido.

En el supuesto de que el número de participantes sea reducido se podrá utilizar otro sistema de competición que favorezca el que cada jugador celebre el mayor número de encuentros posibles.

REGLAS DE JUEGO

- Todos los partidos se jugarán al mejor de 5 sets.
- Los sets se jugarán al mejor de 11 tantos, siempre con dos de diferencia. En caso de igualdad a 10 tantos se jugará hasta que uno de los jugadores obtenga dos tantos de diferencia.
- Cada jugador sacará 2 veces seguidas, alternando el saque, excepto cuando lleguen a empate en 10 tantos, que se realizará de manera alternativa. Se podrá sacar en toda la mesa y en caso de fallo el tanto le corresponderá al otro jugador.(No existen medias)

VOLEIBOL

NORMAS ESPECÍFICAS TEMPORADA: 2.010 – 2.011

1.- Las categorías de Benjamín y Alevín jugarán a Minivoley. Desde Infantiles a Juveniles a Voleibol. Todos los encuentros se jugarán en la Ciudad deportiva Municipal El Val. Pista Cubierta

2.- **Condiciones de participación:** cada equipo podrá contar con un máximo de 20 licencias de jugadores, un delegado y un entrenador, pudiendo inscribir en acta un máximo de 12 licencias de jugadores, un delegado y un entrenador en todas las categorías.

- **NO se puede tocar con el pie.**
- Desde el pitido del árbitro se dispondrá de un máximo de 8" para realizar el saque.
- No existe la tentativa de saque.
- No existe pérdida de saque cuando el balón golpea la red y pasa al campo contrario.

2.010-2.011	BENJAMIN	ALEVIN
TIPO DE SAQUE	SOLO SAQUE DE ABAJO	CUALQUIER TIPO DE SAQUE
PUNTOS	Máximo 3 puntos seguidos por parte del jugador que saque	Máximo 3 puntos seguidos por parte del jugador que saque

3.- En todas las categorías (Benjamín hasta Cadete) **OBLIGATORIAMENTE** se jugará al mejor de 3 sets de 25 puntos con una ventaja mínima de 2 puntos. Por lo tanto los posibles resultados de 2-0; ó 2-1, serán los que se reflejen en la clasificación. Cada jugada vale un punto (sistema de punto por jugada). Aunque un encuentro finalice con el resultado de 2-0, se jugará el 3 sets, aunque no cuente para la clasificación.

En las Fases Zonal y Final Autonómica se jugará al mejor de 5 sets

4.- Se podrán pedir dos tiempos muertos de 30 segundos en cada set.

5.- **La red deberá tener las siguientes alturas:**

- Benjamín	2,00 m	- Cadete femenino	2,18 m
- Alevín	2,10 m	- Cadete masculino	2,37 m
- Infantil masculino	2,24 m	- Juvenil masculino	2,43 m
- Infantil femenino	2,12 m	- Juvenil Femenino	2,24 m

6.- **CAMBIOS:** no existirá un número máximo de cambios, pudiendo participar en cada sets todos los inscritos en acta. Obligatoriamente en el 1º y 2º sets han tenido que estar en cancha todos los jugadores inscritos en el acta.

7.-: **ZONA DE SERVICIO** en la categoría Benjamín y siempre de mutuo acuerdo de los entrenadores o delegados, se podrá adelantar la zona de saque. Es decir, en lugar de los 6 m a lo que estimen en ese encuentro los responsables anteriormente citados. Para la categoría Alevín, se sacará desde los 6 m y para el resto de categorías desde 9 m

8.- Competición mixta para benjamines, alevines e infantiles, siempre que el número de equipos inscritos fuera de un mínimo de 4. Igualmente si por el nº de miembros de un equipo fuera necesaria la participación mixta, esta debe ser comunicada a la organización, para su posible autorización.

9.-Equipo incompleto: un equipo será declarado incompleto cuando no presente en categoría Benjamín y Alevín al menos a tres jugadores/as; y para el resto de categorías cuando no presente a seis jugadores/as.

10.-INCOMPARENCIAS Y NO PRESENTACION

Si algún equipo no presenta ningún jugador:

- Primer encuentro:** Se le da por perdido, no se le da el punto y se le descuenta 1 punto de la clasificación
- 2º encuentro:** Se le da por perdido, no se le da el punto, y se le descuenta 1 punto de la clasificación.
- 3º encuentro: DESCALIFICADO.**

Si algún equipo se presenta incompleto:

- Primer encuentro:** partido perdido, **Y NO** se le da el punto correspondiente

2º y 3º encuentro: partido perdido, no se le da el punto correspondiente.

- 4º encuentro:** partido perdido, no se le da el punto correspondiente, se le descuenta 1 punto de la clasificación.

11.- APLAZAMIENTOS:

Bajo ningún concepto los entrenadores podrán aplazar encuentros a su conveniencia el mismo día de las jornadas.

Sólo se aplazarán partidos hasta el jueves a las 18,00 horas, de la semana en la que se disputa la jornada. El entrenador que quiera aplazar su partido deberá ponerse en contacto con el entrenador del otro equipo y ambos rellenar el modelo oficial de aplazamientos de partidos de la C.D.M. y **PONERSE EN CONTACTO CON EL RESPONSABLE DE LA COMPETICION**

En el supuesto de que un equipo no presente fichas deberá rellenar el anexo para control de los jugadores/as inscritos para disputar el encuentro

12.- RECLAMACIONES

Sólo se aceptarán las reclamaciones sobre los encuentros que se presenten bajo recurso escrito presentado dentro de las 48 horas posteriores a la celebración del partido. Los recursos se entregarán en la Delegación Comarcal de Voleibol previo pago de 15 euros.

13.- COMPETICIONES AUTONÓMICAS

Fase Zonal: Se desarrollará en cuatro grupos (cuatro competiciones zonales) de cuatro equipos cada uno, por el Sistema de Liga a una vuelta, en una localidad a elegir por los Comités Zonales de Seguimiento, durante los sábados 14,21 y 22 de Mayo de 2011.

En la **CATEGORÍA ALEVÍN** se celebrarán Fases Zonales con una estructura de competición adaptada a estas edades, tanto en lo que a reglas de participación y tiempos de juego se refiere como en lo que afecta a la normativa aplicable. Deberá prevalecer por encima de la propia competición, la máxima participación y la convivencia personal y deportiva.

Fase Final: Los campeones de la categoría Cadete e Infantil celebrarán la fase final entre los sábados 11 y 18 de Junio de 2011. , por el sistema de eliminación a un solo partido, enfrentándose el 1º de la zona 1 contra el 1º de la zona 3 y el 1º de la zona 2 contra el 1º de la zona 4.Los perdedores jugarán por el 3º y 4º puesto, haciéndolo los vencedores , para conocer al 1º y 2º clasificado

El equipo clasificado en primer lugar, tanto en la categoría Alevín, Infantil como en la Cadete representará al municipio de Alcalá de Henares en la competición autonómica.

14. DISCIPLINA DEPORTIVA

Será de aplicación todo lo recogido en el Reglamento de Régimen Disciplinario en su Título V

.

MUY IMPORTANTE

MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA (M. G. D)

**Para tener cubierto el riesgo de lesión, los equipos deberán llevar obligatoriamente la licencia de participante, habiendo realizado previamente el alta en la web de la Comunidad.
En la temporada 2.010 – 2.011 los delegados, no estarán incluidos en la M.G.D.
Es obligatorio incluir el DNI del interesado, el del Padre, Madre o Tutor del que no lo posea.**

PARTE DE ACCIDENTE (C.A.D)

- ❑ El Certificado de Accidente Deportivo (C.A.D.) es el documento que garantiza la atención médica. Debe presentarse con la ficha del Deporte Escolar Municipal debidamente cubierto en todos sus apartados.
- ❑ Si una vez atendido en la Clínica, previa presentación de la Ficha y no se entrega el CAD antes de transcurridas 72 horas, el coste de la asistencia sanitaria le será cargado al interesado.
- ❑ El Certificado de Accidente Deportivo solo puede ser recogido en la Unidad de Gestión del Deporte Escolar Municipal, de la Casa del Deporte. Avda Virgen del Val,4 La recogida del mismo debe ir justificada con documentación que indique que ha sido atendido en la Clínica concertada.

ASISTENCIA EN HOSPITAL

- ❑ **Toda atención médica que se reciba en el Hospital será por cuenta del usuario a través de su Seguridad Social, salvo que la lesión sea de extrema gravedad y su asistencia esté justificada, debiendo comunicarlo a la organización en un plazo no superior a las 24 horas.**
- ❑ **Los gastos ocasionados como consecuencia de una atención Hospitalaria, utilizando la Licencia Territorial, correrán por cuenta del interesado. Solo será considerada la atención en el supuesto de no haber podido ser atendido en los Servicios Médicos de la CDM o de la Clínica concertada, motivado por la gravedad de la lesión.**

ACTUACION EN CASO DE LESION

La 1ª asistencia se realizará por los facultativos de los Servicios Médicos de la Ciudad Deportiva Municipal (Val o Juncal) salvo que en función del lugar donde se produzca y por el tipo de lesión, requiera su desplazamiento a la Clínica concertada. Será el médico de dicho Servicio quien en función de la lesión determine si se debe ir a la clínica concertada o si la asistencia médica la atienden ellos.

Se debe evitar en todo momento hacer un uso desmesurado de la Clínica, máxime cuando se tiene la certeza de que la lesión carece de importancia y pueden ser tratadas en los Servicios Médicos de la CDM. Esta opción será utilizada, cuando realmente sea necesario y aconsejado por los médicos de la instalación.

CLÍNICAS CONCERTADA

- ❑ **Centro Médico Complutense** C/ Vía Complutense 77, Teléfono 902575780 de Alcalá de Henares
- ❑ **CELLOSA C** / Solana nº12 del municipio de Torrejón de Ardoz, Teléfono: 91.675.30.72 / 91.185.20.26